

Sandra Dinora Polanco Salguero de Orozco

LA FORMACION PROFESIONAL ACTUAL DEL
DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA EN EL
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA Y LA APLICACIÓN
DEL PROCESO ADMINISTRATIVO ESCOLAR.

Asesora: Licda. Marta Judith Palma Ayala de Pineda



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y
Ciencias de la Educación

Guatemala, Abril de 1995.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL

07

T(495)

Este estudio fue presentado por la autora, como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, abril de 1995

INDICE	Pág.
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
MARCO CONCEPTUAL	
1. Antecedentes del Problema de Investigación	1
2. Importancia de la Investigación	6
3. Planteamiento del Problema de Investigación	7
4. Alcance y Límites de la Investigación	8
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
1. Formación Profesional del Director Escolar	10
2. Proceso Administrativo Escolar	13
CAPITULO III	
MARCO METODOLOGICO	
1. Objetivos de Investigación	18
2. Hipótesis de Investigación	18
3. Definición y Operacionalización de Variables	19
4. Sujetos de Investigación	21
5. Recolección de la Información y Procesamiento de Datos	31
CAPITULO IV	
PRESENTACION Y ANALISIS DE DATOS	
1. Interpretación de Datos	28
2. Análisis Estadístico	46
CONCLUSIONES	48
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFIA	50
ANEXOS	
1. Instrumento de Investigación	53
2. Análisis Estadístico	61
3. Listado de Escuelas Oficiales del departamento de Jutiapa	65
4. Tabla Estadística	73

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación surgió por la inquietante situación actual en algunas escuelas oficiales del departamento de Jutiapa, donde se observa desorden en los procesos de la administración escolar y por ende afecta los procesos educativos, ya que en estos casos los directores no tienen la formación profesional necesaria para conducir adecuadamente la escuela que se les ha encomendado.

Por ello, es común observar escuelas en pésimas condiciones en su planta física, con un personal que trabaja en un marco de anarquía y una comunidad que no responde ni participa en los procesos administrativos, afectando seriamente la calidad del aprendizaje de los alumnos.

Esto se plantea con claridad en el desarrollo del capítulo inicial denominado *Marco Conceptual*, en los Antecedentes del Problema de Investigación, la importancia de la misma y el planteamiento del problema.

En el capítulo segundo denominado *Marco Teórico*, se encuentra la fundamentación teórica obtenida de las consultas bibliográficas de las dos variables.

En el capítulo tres *Marco Metodológico*, se plantean los objetivos y las hipótesis, así como las variables con sus respectivos indicadores, y la forma de medición, y la población y muestra.

La información fue distribuida en doce cuadros estadísticos ubicados en el capítulo IV denominado *Presentación y Análisis de Resultados*. También se incluyen cuadros de análisis para encontrar si la formación profesional es eficiente o ineficiente así como la aplicación del proceso administrativo escolar es efectivo o inefectivo por parte de los señores directores escolares.

Luego se dan las *Conclusiones y Recomendaciones* y por último aparecen *Referencias Bibliográficas* en donde aparece la literatura básica que se usó para la elaboración de los antecedentes y la fundamentación teórica de las dos variables.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

1. Antecedentes del Problema de Investigación

La formación profesional del director de escuela y la aplicación del proceso administrativo escolar, es una situación que se deriva de las características estructurales y dinámicas del sistema educativo a nivel nacional.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 1987-1991, sector educación formulado por MINEDUC/USIPE (1986:352), la administración educativa en Guatemala se ha caracterizado históricamente por una excesiva centralización y burocratización que no ha permitido desarrollar en forma adecuada el proceso educativo, lo cual ha incidido directamente en la eficiencia interna del sistema y en la calidad de la oferta educativa. La centralización ha sido factor negativo en cuanto a la distribución equitativa de las oportunidades educativas, porque limita seriamente la participación de los distintos grupos poblacionales en los beneficios de los servicios de la educación; además, que no ha garantizado la coherencia de las acciones debido a la confusión de roles, funciones y tareas, lo que evidencia la escasa comunicación horizontal, provocando un alto grado de descoordinación interna y sectorial.

La inexistencia de mecanismos adecuados para la participación de la población a niveles regionales y locales, en la planificación, orientación y conducción del proceso educativo en general y en las tareas educativas afectan la eficiencia interna y externa del sistema.

La situación planteada indica que la aplicación del proceso administrativo escolar es una variable que, en términos generales, está condicionada por las estructuras del sistema educativo y, específicamente, por las características profesionales del director escolar.

En la Universidad de San Carlos existe el Programa de Formación de Administradores y Supervisores Educativos - PFASE-, el cual nació en el año 1984 con el objeto de preparar y tecnificar a los directores de establecimientos y supervisores educativos en servicio, también a maestros que tengan el aval de su director o supervisor. Es un programa que se da únicamente para el sector oficial, es financiado por el Ministerio de Educación con el apoyo de la Universidad de San Carlos.

El programa funciona los días sábados de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Esta carrera comprende 32 cursos y se realiza una práctica supervisada que dura 2 meses, al final se hace un examen privado similar al de Profesorado en Enseñanza Media. También funciona en los departamentos de Quetzaltenango y Huehuetenango, anteriormente funcionaba en Zacapa.

Es un Programa muy importante para la formación profesional del director o supervisor educativo, pues está orientado para el desempeño de la función administrativa. El título que proporciona la Universidad es de: Técnico en Administración y Supervisión Educativa.

Los requisitos que deben tener los estudiantes del programa PFASE son los siguientes:

- Ser Director de Educación en servicio.
- Ser Supervisor Educativo en servicio.
- No ser mayor de 45 años.
- Pueden ingresar maestros con el aval de su Director o Supervisor.
- Es aplicable sólo para el sector oficial.

Sin embargo, es a nivel superior (universitario) en donde se provee al estudiante de ciencias pedagógicas y de la educación, diversos tipos de especialización, entre administración educativa.

Estos docentes, egresados del nivel universitario, generalmente son los que tienen la responsabilidad de formar a los alumnos de educación media, entre quienes se encuentran los estudiantes de magisterio.

Un docente en la escuela secundaria, debe tener un amplio conocimiento de la realidad histórica, social, económica y de la estructura de la sociedad en que vive. El docente no transmite sólo informaciones sino que desafía a los alumnos a investigar y determinar las soluciones de los problemas que plantea.

A continuación se presenta el pènsum de estudios del Programa de Formación de Administradores y Supervisores Educativos -PFASE-.

PROGRAMA DE FORMACION DE ADMINISTRADORES Y SUPERVISORES EDUCATIVOS -PFASE-

PENSUM DE ESTUDIOS DEL PFASE

CULTURA GENERAL	FORMACION BASICA	FORMACION PROFESIONAL
F-04 Fundamentos Filosóficos	Ps.1 Psicología Educativa	AE-120 Administración general
M-1 Matemática Fundamental	Ps.25 Estudio Integral del edu- cando (bio-psico-social)	AE-122 Administración pública
L-01 Estudios Gramaticales	Ps.15 Estadística aplicada a la educación	E-120 Administración Educativa
S.63-64 Historia de Guatemala	E-13 Teorías y sistemas pedagó- gicos en Guatemala.	AE-125 Administración de personal
	E-02.1 Introducción a los pro- blemas socioeconómicos y su incidencia en la educación.	AE-123 Administración presupuesta- ria y financiera
	E-208 Aprendizaje	AE-114 Métodos de investigación
	E-100.1 Tecnología educativa y comunicación didáctica	E-119 Legislación Educativa
	E-114 Evaluación didáctica I	AE-80 Investigación Educativa
	E-206 Sociología de la educa- ción.	E-111 Planeamiento Educativo I
	AE-115 Contabilidad General.	E-111.1 Planeamiento Educativo II
		AE-305 Seminario sobre problemas de la educación nacional I y II
		E-126 Currículum educacional
		E-121 Supervisión Educativa
		O-52 Introducción al Derecho Admi- nistrativo
		AE-117 Relaciones Humanas
		AE-121 Registros y controles
		AE-425 Ejercicio Profesional Super- visado o examen especial
		E-117 Organización Educativa.

En este nivel el docente debe coordinar su trabajo con los demás profesores; todos pretenden un fin común; educar al alumno, se debe tener conocimiento minucioso de los planes de estudio de todos los docentes del mismo nivel y área, los alumnos deben percibir que hay un propósito común en el cuerpo docente.

Giscard, citado por González Arizmendi en su obra La Enseñanza Profesional al Día (1969:48) resume: "que la formación y perfeccionamiento del personal constituye el proceso de desarrollo o mejoramiento de las capacidades, conocimientos y actitudes de los hombres que tienen en situación de trabajo, la responsabilidad sobre otros hombres."

Los planes de formación entonces, se deberán establecer en virtud de necesidades previamente determinadas mediante el análisis de situaciones y resultados observados.

El programa de materias a tratar ha de ser muy bien analizado y seleccionado sin descuidar ninguno de sus factores determinantes.

González Arizmendi (1969:49) propone el siguiente Pensum de Estudios:

GRUPO HUMANISTICO

- Sociología General y Profesional
- Psicología General y Profesional
- Relaciones Humanas
- Otras disciplinas humanísticas

GRUPO PEDAGOGICO

- Pedagogía y Metodología
- Adiestramiento, Enseñanza y Formación
- Técnicas de Exposición
- Conducción de reuniones
- Dirección de Grupos
- Planificación y Programación de Actividades Docentes
- Prácticas de la Enseñanza con:
 - Organización de Series Metódicas
 - Confección y empleo de material didáctico
 - Medios Audiovisuales
 - Otros medios auxiliares
- Legislación Docente
- Administración Docente

GRUPO CIENTIFICO CULTURAL

- Física Aplicada
- Matemática Aplicada
- Cultura
- Otras disciplinas

GRUPO TECNICO PROFESIONAL

- Elección y Selección de Material de la Profesión
- Ensayo de materiales en su profesión
- Recepción de materiales
- Elección y empleo de máquinas de enseñanza
- Organización de laboratorios y talleres docentes
- Organización Escolar
- Organización Científica del trabajo
- Seguridad e Higiene
- Administración y Mando
- Evaluación del Aprendizaje

Este autor indica que estas actividades pueden ser desarrolladas mediante:

- Sesiones de Clase
- Prácticas en Laboratorio
- Prácticas Pedagógicas en Clase
- Experiencias en Clases
- Experiencias de Ciencias Aplicadas
- Visitas a Centros Docentes y Establecimientos Culturales.

Comparando el pensum del Programa PFASE con el de González Arizmendi se observa que:

Los dos pensum de estudios sí tienen relación, pero es muy importante hacer ver que el pensum de Estudios del programa PFASE es más completo que el otro, pues es específico para la formación profesional de Director debido a que tiene cursos de administración, Supervisión Educativa, Estadística, Evaluación Relaciones Humanas, Registros y Controles, etc., cursos necesarios para aplicarlos con dominio para desempeñar un mejor trabajo administrativo ya sea como Director o Supervisor Educativo.

Actualmente en Guatemala, la formación profesional del docente de Educación Media, se lleva a cabo en el nivel de la Educación Superior que está integrado por cinco universidades, que forman docentes en el nivel de Técnico Universitario que da el título de Profesorado en Educación

Media y de Licenciatura a nivel profesional. Esta formación se realiza por áreas especializadas, las que específicamente para la formación de docentes en el área educativa son:

- Licenciatura en Educación (Universidad del Valle)
- Licenciatura en Pedagogía con Orientación en Administración y Evaluación Educativa (Universidad Rafael Landívar)
- Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Psicología (Universidad Rafael Landívar)
- Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación (Universidad Francisco Marroquín)
- Profesorado en Pedagogía y Ciencias de la Educación (Universidad Francisco Marroquín)
- Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación (Universidad de San Carlos)
- Profesorado en Pedagogía y ciencias de la Educación (Universidad de San Carlos)

Con algunas variaciones, las universidades nacionales, en términos generales contemplan en sus planes de estudio para la formación docente los mismos aspectos que presenta González Arizmendi los cuales se desarrollan en las distintas asignaturas del pensum y niveles de estudio, en que están organizadas las distintas especialidades del estudio.

2. Importancia de la Investigación

En la Constitución Política de la República de Guatemala (Asamblea Nacional Constituyente, 1992:31) en el Artículo 71 Derecho a la Educación, está establecido que la educación es un derecho de cada habitante y que ésta es necesaria para la construcción de una nueva sociedad. Lo anterior requiere la implantación de un estilo de planificación y gestión que además de contribuir a elevar la calidad y eficiencia de los servicios educativos, se constituya en un apoyo real a los procesos de desarrollo social y económico del país.

Es conveniente destacar la importancia del sistema educativo en el desarrollo socioeconómico y la vinculación entre la educación y la realidad histórico-social nacional y local. En este caso, la adecuada administración del sistema educativo permite mayor flexibilidad, facilitando una más amplia participación en la educación de los sectores más atrasados.

Siendo así, habría mayores posibilidades de aplicar fórmulas creativas e innovadoras que permitan incrementar la eficiencia interna y externa del sistema buscando fórmulas

alternativas de financiamiento, incrementando los niveles de participación de la comunidad y a una respuesta curricular pertinente a las demandas sociales en educación y particularmente en el nivel local.

Con el apoyo del Gobierno Central y del Ministerio de Educación de una manera objetiva los resultados de la presente investigación, y una vez que fuese aplicable metodológicamente a nivel regional y local; en lo que se refiere a la eficientización del sistema educativo; coadyuvaría específicamente en distintos aspectos.

2.1. Permitiría reafirmar la filosofía actual del sector educativo estableciendo recomendaciones para una reorientación de la planificación y administración de un Centro Escolar en función de las necesidades locales y el mejoramiento de la eficiencia interna y externa del mismo.

2.2. Se podrían sugerir estrategias para consolidar la regionalización educativa, creando instancias de participación de la comunidad a nivel nacional, regional, departamental y local, a través de los consejos de las comunidades educativas; a nivel local como cuerpo colegiado se tomen decisiones en consenso y lo más acertadamente posible con el objetivo de mejorar la cobertura y la calidad de la educación así como la eficiencia de la administración de un Director de un Centro Escolar.

3. Planteamiento del Problema de Investigación.

En el Plan del Ministerio de Educación 1994-1996, entre sus objetivos por alcanzar, aparece el de mejorar la calidad de la educación, la eficiencia y eficacia de la administración escolar, es decir mejorar el conocimiento teórico y práctico que los señores directores escolares deben tener, para: planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar todo el proceso educativo dentro del Centro Escolar, de conformidad a las necesidades, intereses, problemas y expectativas de la comunidad educativa, por lo que en todo momento debe contar con la participación activa de los padres de familia así como de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, alumnos, maestros y autoridades educativas.

La formación profesional de los recursos humanos del sistema educativo, en este caso del director de la escuela primaria, es determinante para el logro de tales objetivos.

Sin embargo, la implementación de un sistema administrativo de carácter descentralizado y desconcentrado exige en todos los aspectos de condiciones técnico-administrativas específicas que, a nivel nacional aún no están dados a pesar de que se ha iniciado en todo el país el proceso de la regionalización educativa.

Anteriormente era reconocido el carácter centralizado de la administración del sistema educativo, así como la deficiencia técnico-administrativa de algunos directores del Subsistema Escolar, especialmente en el interior del país, en las áreas rurales y urbano-marginales.

Sin embargo el proceso de regionalización educativa se está llevando a cabo, a fin de que la formación profesional de los directores tenga una importancia relevante en la aplicación del proceso administrativo escolar, para que dicho proceso sea efectivo y eficaz. En base a esto se plantea el siguiente problema de investigación:

¿Cómo influye la formación profesional actual del director de la escuela primaria en el departamento de Jutiapa en la aplicación del proceso administrativo escolar?

4. Alcance y Límites de la Investigación

4.1 Alcances de la Investigación

Los resultados del estudio podrán generalizarse a todo el nivel de educación primaria en el departamento de Jutiapa, que estén en iguales condiciones a las investigadas, es decir, escuelas con dos o más maestros del sector oficial urbanas y rurales del departamento.

Se analizarán varios aspectos del proceso administrativo escolar que se aplican actualmente en el nivel escolar primario del departamento, como son:

4.1.1 Las políticas para la planificación y administración del subsistema escolar en el nivel primaria en el departamento.

4.1.2 Los planes de formación, capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos del área técnico-administrativa del subsistema de educación primaria.

4.1.3 La eficiencia del subsistema escolar en el nivel primario del departamento de Jutiapa.

4.2 Límites de la Investigación: Como límites se consideran los siguientes aspectos:

- Serán excluidas las escuelas pertenecientes al sector privado, porque este estudio está dirigido al sector escolar oficial.
- Serán excluidas las escuelas unitarias que funcionan en el departamento, porque no se puede apreciar el proceso de administración de recursos humanos.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

1. La Formación Profesional del Director Escolar.

La evolución social lleva a una educación cultural del maestro, sintiéndose cada vez más la necesidad de ponerlo en condiciones técnicas, culturales y sociales, para ocupar puestos de responsabilidad en el medio docente en que se mueve, para el mejor desempeño de su trabajo.

Esta evolución de la enseñanza se basa en factores determinantes como lo son:

- Mayor conocimiento del campo administrativo de la docencia.
- Mayor conocimiento de la organización escolar.
- Mayor conocimiento de la metodología educativa.
- Mayor conocimiento en materia tecnológica.
- Coordinación entre enseñanzas teóricas y prácticas.

En este sentido no puede hoy concebirse un plan de enseñanza profesional sin haber establecido antes dos premisas básicas y fundamentales: el análisis de conocimientos necesarios en el campo administrativo, organizativo, metodológico, tecnológico y la coordinación entre enseñanzas teóricas y prácticas.

La coordinación entre teoría y práctica lleva necesariamente a establecer una pedagogía que evite el divorcio existente entre las enseñanzas científicas y las técnicas. La ciencia es la teoría y la técnica es la práctica. Por ello, el maestro ha de conocer, la aplicación e influencia de los principios científicos sobre los trabajos prácticos que más tarde ha de desarrollar en sus actividades docentes.

Después de haber abordado los distintos fundamentos teóricos y prácticos de la formación profesional del docente, Morales y otros autores (1982:31), presentan algunas consideraciones, sobre el director de centros de educación, así como los elementos del perfil profesional del mismo.

Estos autores afirman que, en la actualidad, derivado de las responsabilidades que se adjudican y del campo donde se ejercen, los directores de centros de educación se vienen considerando más apropiadamente como "Administradores Escolares" (o educativos).

La administración de un centro educativo se concibe primordialmente como la capacidad de dinamizar y motivar a un grupo de trabajo y lograr que los integrantes de dicho grupo participen de manera directa y activa en la realización y logro de las metas, acciones y demás aspectos previstos en favor de funcionamiento del centro.

El administrador moviliza todos los recursos posibles, intra, extra, institucionales para ponerlos al servicio de la unidad escolar en función de los objetivos, a efecto de proyectar ésta en la comunidad. En tal sentido, motiva la participación de docentes, padres de familia, educandos, autoridades y demás miembros que intervienen directa e indirectamente en el desarrollo y buen funcionamiento de su centro.

1.1 Morales y otros (1982:31) en su libro La Administración Educativa a Nivel Local y de las Instituciones se refiere a las funciones generales del Director Escolar: se pueden citar las siguientes:

1.1.1. Propicia un acercamiento del centro educativo hacia su medio, a fin de promover y coordinar las acciones administrativas, teniendo en cuenta el desarrollo (a nivel local) del plantel en beneficio de la comunidad.

1.1.2. Facilita el trabajo de grupo como mecanismo habitual para el desarrollo de las actividades del centro y lograr una buena coordinación en la realización del centro, y lograr una buena coordinación en la realización del plan.

1.1.3. Cumple funciones vinculadas con recursos físicos o materiales, financieros y humanos.

1.1.4. Dentro de la administración del personal, el administrador del centro educativo tiene responsabilidad en:

* Planificar y estimular la integración e incorporación de los recursos humanos calificados de la comunidad, con la finalidad de mejorar y/o desarrollar en mayor grado la eficiencia del sistema.

- * Definir cooperativamente los posibles componentes a utilizar en la estructuración del proceso administrativo dentro de la actividad de la unidad escolar.
- * Programar y preparar el desarrollo de actividades de capacitación para el personal de la unidad.
- * Realizar toda actividad relacionada con personal conforme las disposiciones legales correspondientes.

1.2 Morales y otros (1982:31) en su libro La Administración Educativa a Nivel Local y de las Instituciones se refiere al perfil del director de centros de educación que debe contener los elementos siguientes:

- * Buena salud
- * Buena apariencia
- * Madurez emocional
- * Madurez volitiva
- * Conducta independiente
- * Madurez social
- * Actividad Científica-profesional
- * Buena expresión oral
- * Buena expresión escrita
- * Pensamiento Reflexivo
- * Pensamiento Creativo
- * Conocimiento y habilidad en el planeamiento de la actividad educativa
- * Dominio y aplicación de los principios psicológicos del aprendizaje
- * Conocimiento y atención a los principios del crecimiento y desarrollo del alumno
- * Conocimiento y aplicación de diversos procedimientos para evaluar el rendimiento docente.
- * Promover interacción adecuada profesor-estudiante
- * Mantiene buenas relaciones con los padres de familia y autoridades
- * Se desempeña como un eficaz asesor.

Requisitos Mínimos

- * Estudios (concluidos) en el nivel medio
- * Preparación y Formación Administrativa
- * Experiencia en la Dirección de Centros Docentes

2. El Proceso Administrativo Escolar.

Guadamuz (1979:23) en su libro *La Administración Educativa y su Relación con la Administración Pública*, se refiere al origen y aspectos de la administración educativa explica: "que en la actualidad, los problemas de la educación y de la administración son problemas íntimamente relacionados con otro fenómeno más general, el que representa la creciente intervención del estado en todos los campos de la actividad humana y la consiguiente transformación de la propia administración educativa."

Se piensa que la administración educativa actual fija los objetivos generales del sistema educativo, establece la ordenación académica - mediante la formulación del curriculum; asignan los recursos financieros, construye cuentas educativas de todos los niveles, recluta profesorado en grandes cantidades; coordina y controla la enseñanza privada; y finalmente asegura algo que la propia sociedad le reclama cada vez con mayor exigencia: la presentación efectiva de la enseñanza. Más aún: cada día se insiste más en la idea de que la administración debe evaluar el rendimiento de la educación, no solo de los centros educativos (públicos y privados) sino también el rendimiento global del sistema.

El mismo Guadamuz (179:37) explica también cuáles son los objetivos y características de la Administración Educativa. Al respecto señala:

2.1 Los fines de la Administración Educativa:

2.1.1. Coadyuvar en la ejecución de la política del sector educativo nacional.

2.1.2. Hacer efectiva y real la democratización de la educación propiciando la igualdad de oportunidades regionales y locales requeridas para una educación permanente del estudiante.

2.1.3. Promover el cumplimiento de los objetivos vitales de la Educación utilizando técnicas, procedimientos y medios propios del asesoramiento, seguimiento, coordinación y control requeridos en los niveles central, regional e institucional.

2.1.4. Fundamentarse en los criterios de sectorialización administrativa con el propósito de interactuar permanentemente hacia el logro de los criterios de Eficiencia y eficacia que deben normar la actuación de la administración pública nacional.

2.2. Objetivos de la Administración Educativa.

2.2.1. Contribuir a la formulación, integración, coordinación, instrumentalización y ejecución de las políticas del sector educativo referidas al sector de educación formal, no formal e informal.

2.2.2. Facilitar la racionalización de los recursos humanos y físicos.

2.2.3. Organizar y prever los servicios educativos requeridos por el país coordinando los diversos esfuerzos que realicen los que de una u otra forma tienen que hacer educación.

2.2.4. Promover la investigación y el planeamiento administrativo, para dar eficiencia y visión del futuro a la más grande empresa nacional de educación.

2.2.5. Fomentar la interacción de los participantes en el proceso educativo a fin de facilitar el análisis conjunto y búsqueda de soluciones de índole socio-económicas en los niveles central, regional e institucional.

2.2.6. Propiciar la igualdad de oportunidades educativas mediante el logro de las siguientes acciones:

- * Complementación de ciclos en escuelas y colegios.
- * Incorporación al sistema de la población dispersa.
- * Regimiento de espacios adecuados.
- * Adquisición de mobiliario, equipos, talleres, laboratorios.
- * Expansión y mejoramiento de los servicios educativos.
- * Capacitación y Perfeccionamiento del personal docente.
- * Financiamiento adecuado para los servicios personales, docente, docente-administrativo y administrativo.

2.2.7. Favorecer la participación de las fuerzas vivas de la comunidad para que responda a los requerimientos de una educación del pueblo y para el pueblo permitiendo para ello una congestión de la administración de la educación.

2.2.8. Orientar a los participantes del proceso educativo en la consecución de los objetivos cognitivos y no cognitivos por medio de la coordinación, asesoramiento, seguimiento y control.

2.3 Características de la Administración Educativa

De acuerdo con Guadamuz (1979:39,40) se encuentran las características generales y específicas de la administración educativa de la manera siguiente:

2.3.1 Características Generales:

- * **La Especialización:** funcionarios especializados para cubrir los diversos campos de la administración.
- * **Coordinación:** El coordinador, es el responsable de integrar los esfuerzos aislados e independientes de los diversos sectores o de los diversos especialistas.
- * **Política:** La fijación de las políticas educativas definen y enmarcan el tipo de administración educativa que se utilice en un país, o en un nivel educativo.
- * **Método:** Los métodos a utilizar dependen de la naturaleza del problema.
- * **Dinámica:** La dinámica: humana, política, social, tecnológica, entre otras, condicionan y tipifican las características propias de la administración educativa.

2.3.2 Características específicas:

- * **La Sectorialización.** La sectorialización parte de la idea de que la sociedad se organiza en sectores.
- * **La Tecnificación.** El extraordinario crecimiento de los sistemas educativos, unido al desarrollo tecnológico hacen imperativa la necesidad de la tecnificación de la administración de educación.
- * **La Regionalización.** Los objetivos de un proceso de regionalización este autor los determina, entre otros como:
 - Intensificar el crecimiento de la producción y de la productividad del país.
 - Promover la mejor distribución del ingreso y de los servicios sociales que presta el Estado.
 - Propiciar una participación cada vez mejor de los cuidados en la solución de los problemas económicos y sociales.
- * **La Nuclearización.** La nuclearización educativa, se conoce como el esfuerzo de una institución con su gobierno para mejorar las condiciones sociales y culturales de las comunidades, integrándolas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional.

- * **La Desconcentración.** La desconcentración es el procedimiento por el que se trasladan competencias o funciones de los órganos centrales a los órganos periféricos dentro de una misma administración.
- * **Cogestión y Participación Comunal.** Al considerar la educación como función social, ello supone la obligación y el derecho consiguiente de la comunidad a participar activamente en la obra educativa.

2.4 Funciones de la Administración Educativa: Los autores Koontz y O'Donnell (1979) en su libro Curso de Administración Moderna (pág. 123) definen lo que es la función de administrar, hacen un planteamiento sobre lo que son las funciones de un administrador en términos generales. Indican que predominan cinco funciones, las cuales engloban las distintas fases del proceso administrativo sean aplicable tanto a la administración de empresas (privada) y a la administración educativa, siendo las siguientes:

2.4.1 Planeación. La planeación es una toma de decisiones, entre varias alternativas.

2.4.2 Organización. La organización incluye el establecimiento de una estructura de funciones, a través de la determinación de las actividades requeridas para alcanzar las metas de una organización y de cada una de sus partes.

2.4.3 Integración de los Recursos Humanos. La integración es la provisión y capacitación del personal nombrado para los puestos proporcionados por la estructura de la organización.

2.4.4 Dirección y Liderazgo. Los administradores superiores inculcan en sus subordinados una aguda apreciación de las tradiciones, objetivos y políticas de la empresa.

2.4.5 Control. El control es la evaluación y la corrección de las actividades de los subordinados para asegurarse de que lo que se realiza se ajusta a los planes.

2.5 Fases de la Administración

Morales S., Carlos y otros en su obra La Administración Educativa a Nivel Local y de las Instituciones (1982:5) cuando se refieren específicamente a la administración educativa diferencian en ella, la administración de la misma a nivel local.

Indican que la administración es el conjunto de técnica, reglas y procedimientos aplicados a un sistema social a fin de lograr un óptimo rendimiento, en beneficio de la sociedad a la cual sirve.

La administración es el proceso integral e integrador de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los factores que intervienen el proceso de producción.

Parte de este proceso es la Evaluación, de cada una de las fases de la administración y, la evaluación de todo el proceso.

Las fases de la Administración se describen como sigue:

2.5.1 Fase de Planificación. A partir de una situación dada, la institución, determina objetivos, fija metas, adopta políticas e identifica estrategias para movilizarse hacia una situación deseada, dentro de un cierto tiempo, en función de los recursos de que se dispone.

2.5.2 Organización. Es el ordenamiento lógico de todos los componentes que intervienen en el proceso de producción.

2.5.3 Dirección. Consiste en la toma de decisiones que afectan todo proceso de producción.

2.5.4 Coordinación. Básicamente se da en las relaciones entre los distintos componentes, en forma armónica, para que su inserción sea oportuna, y coadyuve a la sincronía del proceso de ejecución.

2.5.5 Control. Se da mediante la asistencia permanente (asesoría), y mediante la comprobación del avance del proceso mismo de la calidad de la producción.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

1. Objetivos de Investigación.

1.1. Objetivo General

Establecer el tipo de relación que existe entre la formación profesional actual del director de la escuela primaria del departamento de Jutiapa y la aplicación del proceso administrativo escolar.

1.2. Objetivos Específicos

1.2.1 Determinar la formación profesional del director de la escuela primaria, analizando el nivel educativo, área de formación y especialidad profesional que tiene en la actualidad.

1.2.2 Analizar la aplicación del proceso administrativo escolar por parte del director, determinando el grado de sistematización en la utilización de las distintas fases y actividades del mismo.

1.2.3 Comparar la formación profesional del Director de la Escuela Primaria con el grado de Sistematización con que aplican las distintas fases y actividades del proceso administrativo escolar.

2. Hipótesis de Investigación

2.1 Hipótesis Nula (H_0)

No hay diferencia estadísticamente significativa en un nivel de 0.05 entre los niveles de efectividad administrativa mostrado por los directores con preparación y sin preparación administrativa.

2.2 Hipótesis Alternativa (H_a)

Existe diferencia estadísticamente significativa en un nivel de 0.05 entre los niveles de efectividad administrativa mostrado por los directores con preparación y sin preparación administrativa.

3. Definición y Operacionalización de Variables.

3.1 Variable 1. Formación Profesional del Director: Es el conjunto de acciones sistemáticas que permiten al mismo adquirir o desarrollar Conocimientos, aptitudes y destrezas necesarias para el desempeño eficiente en una ocupación específica.

3.1.1 Definición Operacional

INDICADORES	FORMA DE MEDICION	ESCALA DE MEDICION
<ul style="list-style-type: none"> * Datos del Centro de Trabajo * Datos de Formación Profesional. * Dominio Administrativo. * Administración de Recursos Materiales * Administración de Recursos Humanos. * Administración de Recursos Financieros. * Planificación Curricular. * Dominio Técnico Pedagógico. * Evaluación de Sistemas Educativos. 	<p>Será medida la Formación Profesional en base al dominio Teórico Práctico de los aspectos Técnicos establecidos en los indicadores, en base a los siguientes criterios.</p> <p>Formación Eficiente. -Proceso Educativo Formativo sistemático y Completo.</p> <p>Formación Deficiente. -Proceso Educativo Formativo Eventual y Parcial.</p> <p>Formación Ineficiente. -Proceso Educativo Formativo Sistemático, incompleto o inexistente.</p>	<p>Escala de 0-28 Pts.</p> <p>Eficiente 22-28 Puntos</p> <p>Deficiente 14-21 puntos</p> <p>Ineficiente 0-13 Puntos.</p>

3.2 Variable 2. Aplicación del Proceso Administrativo Escolar: Es el conjunto de actividades de Planificación, Organización, Ejecución y Control de las Actividades Escolares que deben realizarse en forma simultánea y continua a nivel interno y externo con el fin de lograr los objetivos y metas educativas establecidas.

3.2.1 Definición Operacional

INDICADORES	FORMA DE MEDICION	ESCALA DE MEDICION
<ul style="list-style-type: none"> * Proceso de Planificación. * Proceso de organización. * Proceso de ejecución. * Proceso de Control. * Proceso de Dirección. * Gestión de recursos. * Proceso de información. 	<p>Será medido en base a la frecuencia con que se realizan las fases y actividades administrativas en base a los sig. criterios.</p> <p>-Aplicación efectiva cuando se aplican las fases y actividades siempre que es necesario.</p> <p>-Aplicación poco efectiva.</p> <p>Cuando se aplican las fases y actividades a veces y con limitaciones técnicas.</p> <p>-Aplicación Inefectiva.</p> <p>Cuando nunca se aplican las fases y actividades o con muchas limitaciones técnicas.</p>	<p>Escala 0-32 Puntos</p> <p>Efectiva 24-32 Puntos</p> <p>Poco Efectiva 16-23 puntos</p> <p>Inefectiva 0-15 Puntos.</p>

4. Sujetos de Investigación

La población de estudio, de la presente investigación, está conformada por 489 directores de escuelas primarias oficiales del departamento de Jutiapa, Región IV, de la república de Guatemala.

La población de estudio desempeña el cargo de director en las escuelas primarias del área urbana y rural ubicadas en las distintas aldeas y comunidades de los distintos municipios del departamento de Jutiapa.

Los directores de escuela, por lo general son profesores graduados en la profesión de magisterio en distintos niveles académicos, de condiciones sociales y económicas bajas, con varios años de graduación y de servicio en el cargo.

De acuerdo a observaciones personales durante la entrevista, la edad promedio de esta población es de 33 años de edad, son de sexo masculino y femenino, que presentan los distintos estados civiles. En su totalidad son de etnia ladina, con características de pobladores rurales en su gran mayoría.

Según la información proporcionada por la Dirección Técnica de Educación Departamental de Jutiapa, Región IV, el universo total lo constituyen 489 directores, ubicados en el mismo número de escuelas primarias en las distintas comunidades de los municipios del departamento. Las unidades de observación de este estudio son ellos mismos (directores), quienes están distribuidos de acuerdo al siguiente marco muestral:

4.1 Marco Muestral

4.1.1 Estructura de Distribución de la Población

No.	MUNICIPIO	No. DIRECTORES
1	Jutiapa	104
2	Quezada	21
3	San José Acatempa	12
4	El Progreso	14
5	Santa Catarina Mita	33
6	Agua Blanca	36
7	Asunción Mita	60
8	Yupiltepeque	16
9	El Adelanto	06
10	Zapotitlán	14
11	Jeréz	06
12	Atescatempa	18
13	Comapa	25
14	Conguaco	25
15	Jalpatagua	27
16	Moyuta	54
17	Pasaco	18
	TOTAL	489

FUENTE: Oficina de Dirección Técnica Departamental de Educación de Jutiapa.

De acuerdo a las limitaciones que se hicieron en la población objeto de la investigación quedó establecido que la distribución de la población abarcará a todos los municipios, los cuales representan 324 directores.

Considerando ésto, el estudio será exhaustivo o total; es decir no se hará ningún muestreo, hecho que permitirá la generalización de las conclusiones obtenidas.

La distribución de la población seleccionada se especifica en el siguiente cuadro:

4.1.2 Distribución de la Población

No.	MUNICIPIO	NUMERO DE DIRECTORES
1	Jutiapa	72
2	Quezada	15
3	San José Acatepa	10
4	El Progreso	13
5	Santa Catarina Mita	19
6	Agua Blanca	15
7	Asunción Mita	44
8	Yupiltepeque	10
9	El Adelanto	5
10	Zapotitlán	6
11	Jeréz	4
12	Atescatempa	13
13	Comapa	19
14	Conguaco	15
15	Jalpatagua	18
16	Moyuta	35
17	Pasaco	11
	TOTAL	324

FUENTE: Dirección Técnica de Educación Departamental de Jutiapa Región IV Suroriente 1993.

4.1.3 Estructura de la Distribución de la Población

No.	MUNICIPIO	ESCUELAS OFIC. URBANAS	E.O.RURALES CON 2 y MAS MAESTR.
1	Jutiapa	3	69
2	Quezada	1	14
3	San José Acatempa	1	09
4	El Progreso	1	12
5	Santa Catarina Mita	1	18
6	Agua Blanca	1	14
7	Asunción Mita	3	41
8	Yupiltepeque	1	09
9	El Adelanto	1	04
10	Zapotitlán	1	05
11	Jeréz	1	03
12	Atescatempa	1	12
13	Comapa	1	18
14	Conguaco	1	14
15	Jalpatagua	1	17
16	Moyuta	1	34
17	Pasaco	1	10
	TOTAL	21	303

FUENTE: Dirección Técnica de Educación Departamental de Jutiapa Región IV Suroriente 1993.

La selección de la unidad de análisis se hará en base al criterio establecido, fundamentalmente en lo que respecta a situación geográfica de accesibilidad y grado de importancia de las escuelas por comunidad, lo cual completa la representatividad de la muestra en todo el departamento.

5. Recolección de la Información y Procesamiento de Datos.

5.1 Recolección de Datos

Para el proceso de recopilación de datos se realizaron las siguientes actividades:

5.1.1 Se gestionó el apoyo de la Dirección Técnica Departamental de Educación de Jutiapa.

5.1.2 La técnica de recopilación de datos que se utilizó fue la entrevista. La modalidad de la entrevista utilizada fue la entrevista estructurada llamada también formal o estandarizada; y se realizó sobre la base de un cuestionario previamente preparado y estrictamente normalizado a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad. Haciendo mención de la limitación que presentaron algunos directores por desconfianza, presentando un comportamiento negativo al momento de requerírseles la información, en el 25% de los casos se postergó la entrevista hasta 15 días.

5.1.2.1 El cuestionario: El cuestionario que se utilizó se formuló con indicadores de las variables 1 y 2 de la siguiente manera:

5.1.2.1.1 La Formación Profesional, que midió la formación teórica-práctica del Director, la cual dio como resultado una formación Profesional Eficiente o Ineficiente en una escala de 0 a 28 puntos. Las alternativas fueron:

- a) Formación Teórica-práctica Eficiente (2 puntos),
- b) Formación Teórica-Práctica Deficiente (1 punto); y
- c) Formación Teórica Práctica Ineficiente (0 puntos).

5.1.2.1.2 Proceso Administrativo Escolar, que midió la ejecución de las actividades administrativas, que pudo ser eficiente o ineficiente, en una escala de 0 a 32 puntos. Las alternativas fueron:

- a) Eficientemente (2 puntos)
- b) Deficientemente (1 punto)
- c) Ineficientemente (0 puntos).

Además se obtuvieron datos generales del director para formular un perfil académico de los mismos, así como su observación personal al respecto.

5.2 El procesamiento de datos

Se hizo en base a un sistema de cuadros estadísticos, en los que se registraron las frecuencias obtenidas y esperadas correspondientes a cada indicador de las variables.

5.3. El Tratamiento Estadístico

El tratamiento estadístico que se utilizó para este estudio, fue la Chi Cuadrada, que según Levin (1979:171) tiene la siguiente fórmula:

$$X^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Donde:

f_o = las frecuencias obtenidas en cada casilla
 f_e = las frecuencias esperadas en cada casilla
 X^2 = la Chi cuadrada

5.3.1 Los criterios de selección: Los criterios de selección de este estadígrafo se fundamentan en:

- * Ambas variables son de nivel de medición ordinal
- * Se trabajó con datos de frecuencia y,
- * Se trabajó con una tabla de contingencia 3x3 elaborada con las categorías de medición de ambas variables.

CAPITULO IV

PRESENTACION Y ANALISIS DE DATOS

La presente investigación sobre la influencia de la calidad del Proceso de Formación Profesional del Director Escolar de las Escuelas Primarias Oficiales del departamento de Jutiapa, la aplicación del Proceso Administrativo Escolar, se llevó a cabo en 324 Centros Educativos, ubicados en 17 municipios del departamento. La cobertura geográfica corresponde a todos los municipios del departamento y la cobertura poblacional a todos los directores de ese nivel, que trabajan en las escuelas públicas. Esto viene a respaldar consistentemente los resultados y conclusiones de estudio, ya que la posibilidad de generalización en las apreciaciones, son sustentadas por todo el universo.

1. Presentación, Análisis e Interpretación de Datos

CUADRO No. 1. Número total de Centros Escolares encuestados por municipio y comunidad. Jutiapa, octubre de 1993.

No.	MUNICIPIO	No. COMUNIDADES	No. CENTROS
1	Jutiapa	69	72
2	Quezada	14	14
3	San José Acatepa	09	09
4	El Progreso	12	12
5	Santa Catarina Mita	18	18
6	Agua Blanca	14	14
7	Asunción Mita	41	44
8	Yupiltepeque	09	09
9	El Adelanto	04	04
10	Zapotitlán	05	05
11	Jeréz	03	03
12	Atescatempa	12	12
13	Comapa	18	18
14	Conguaco	14	14
15	Jalpatagua	17	17
16	Moyuta	34	34
17	Pasaco	10	10
	TOTAL	320	324

FUENTE: Inv. de Campo sobre la formación Prof. del director y su relación con el Proceso Activo. Escolar, Jutiapa, oct. 1993.

CUADRO No. 2. Número de Centros Escolares encuestados según categoría

CATEGORIA	CENTROS ESCOLARES	
	No.	%
Completo	157	48.5
Incompleto	167	51.5
TOTAL	324	100

FUENTE: Idem.

Al respecto se obtuvo que el 48.5% tienen categoría de Centros Escolares Completos y el 51.5% (167) son incompletos. El carácter completo de un Centro Escolar implica que tiene todos los grados del nivel primario, con dos o más docentes para atenderlos; lo cual, independientemente del universo de docentes ya significa un nivel de complejidad técnica-pedagógica y administrativa mayor que en un Centro Incompleto, no subestimando de ninguna manera la complejidad de un Centro Escolar Incompleto, sin embargo la administración y conducción de un Centro Escolar implica de que el dirigente tiene que estar capacitado teórica y prácticamente para realizar una gestión administrativa eficiente y eficaz; lo cual está determinado por la calidad de formación profesional del Director.

CUADRO No. 3. Número de Centros Escolares Encuestados según área geográfica

AREA GEOGRAFICA	CENTROS ESCOLARES	
	No.	%
Urbano	20	6.2
Rural	304	93.8
TOTAL	324	100

FUENTE: Idem.

Se obtuvo que el 6.2% (20) están ubicados en áreas urbanas y el 93.8% (304) están ubicados en áreas rurales. Ahora, la complejidad de la gestión administrativa, más que de capacidad para administrar depende de la existencia y disponibilidad de mecanismos administrativos y de recursos, para efectuar el trabajo; hecho que en el área rural, por lo general, es mucho más difícil, lo cual requiere por parte del director escolar, más iniciativa, capacidad y liderazgo.

Este dato viene a resaltar la importancia de la formación del director, ya que por lo general a nivel de comunidad tiene que ser capaz de coordinar y optimizar los recursos con que cuenta, puesto que es común la condición precaria con que se trabaja en las áreas rurales del país.

CUADRO No. 4. Número de directores según nivel de estudios

NIVEL DE ESTUDIOS	NUMERO DE DIRECTORES	
	No.	%
Universitario Completo	13	4
Universitario Incompleto	77	24
Educación Media Completa	202	62
Educación Media Incompleta	32	10
TOTAL	324	100

FUENTE: Idem.

Era importante conocer el nivel de estudio de los directores encuestados, pues ésto es determinante en lo que se refiere a la formación profesional. Respecto a esto se logró saber que el 4% (13) de los directores tienen un nivel de estudio universitario completo; el 24% (77) tienen un nivel universitario incompleto; el 62% (202) tiene el nivel de educación media completa y el 10% (32) son directores empíricos, es decir, con educación media incompleta. A pesar de que la gran mayoría de ellos sólo cuenta con un nivel de educación media completa; se asume en este caso que son egresados de escuelas normales, en los cuales la formación para trabajar en el campo educativo es específica. Lo anterior permite inferir que casi todos ellos han recibido una formación

profesional que les permite desempeñarse en los cargos que tienen; sin embargo esto no puede afirmarse categóricamente, puesto que depende de los contenidos curriculares y los enfoques metodológicos y técnicos que se apliquen durante el proceso formativo, tal como se verá más adelante.

CUADRO No. 5. Número de directores según título profesional obtenido

TITULO PROFESIONAL	NUMERO DE DIRECTORES	
	No.	%
Urbano	1	0.3
Rural	56	17.3
	267	82.4
TOTAL	324	100

FUENTE: Idem.

Para poder tener una idea más concreta sobre la formación profesional, se determinó el número de directores según el título profesional obtenido; entendiendo este como el elemento que desde un punto de vista legal, permite al individuo ejercer su profesión. En este caso se observó que solamente 1 (0.3%) director tiene título de Licenciatura; significando esto que el resto de directores que tienen nivel universitario completo, aún no han podido graduarse lo que les dá un estatus de infieri; el 17.2% (56) tienen título de profesorado, el cual es obtenido en la universidad, que confiere una equivalencia de técnico de nivel superior hecho que significa un nivel de preparación más riguroso; el 82.4% (267) son maestros de educación primaria, egresados del ciclo diversificado de educación media.

Es importante señalar en este caso que el nivel de educación media es el predominante de los directores, por tanto tiene que ser el nivel donde principalmente tienen que efectuarse en forma sistemática y efectiva, los procesos de tecnificación en la gestión administrativa escolar, en el marco de la administración científica moderna.

CUADRO No. 6. Lista general de especialización de los directores

ESPECIALIZACION	No. DIRECTORES	%
Primaria	256	79
Pedagogía	68	21
Ninguna	0	0
TOTAL	324	100

FUENTE: Idem.

Complementario al nivel de estudios y del título profesional, está el campo de especialización del director. Esto es importante cuando se considera la diversidad de funciones y campos de aplicación del sector educativo. Se logró obtener en este aspecto que el 79% de los directores su especialidad es la educación primaria (256) y el 21% (68) se han especializado en pedagogía. No obstante pudieran considerarse como campos de especialización, no son aspectos que de alguna manera más concreta reflejen una formación técnica en el campo administrativo de la educación, el se caracteriza por su complejidad.

CUADRO No. 7. Listado general de cursos de capacitación de los directores

CURSOS DE CAPACITACION	No. DIRECTORES	%
SIMAC	16	4.9
Adecuación Curricular	7	2.2
Lectura y Escritura	3	0.9
Educación	1	0.3
Ninguna	297	91.7
TOTAL	324	100

FUENTE: Idem.

El desarrollo científico y tecnológico por lo general siempre marcha adelante de los contenidos curriculares que se aplican en los procesos educativos. Esto ha dado lugar al surgimiento de la capacitación, como una alternativa educativa cuya finalidad, es proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas al individuo así como actualizarlo en los procesos técnicos del trabajo.

Considerando esto se determinó, los cursos de capacitación que han recibido los directores para el ejercicio de la profesión y el desempeño del cargo. Es impresionante en este caso que el 91.7% (297) directores hayan expresado que no han recibido ninguna capacitación, esto indica el claro abandono de los recursos humanos, por parte del Ministerio de Educación y su sistema administrativo; 1 director (0.3%) expresó haber recibido capacitación sobre educación; 3 (0.9%) han sido capacitados en lectura y escritura y 23 (7.1%) han recibido cursos sobre educación curricular.

La capacidad administrativa, según estos datos, está sustentada en lo que pudieron haber estudiado en el ciclo diversificado de educación normal, ya se puede comenzar a inferir entonces el nivel de calidad de formación profesional y su influencia en la aplicación del proceso administrativo escolar, el que sin caer en profundos procesos de especialización, requiere de un estudio mínimo y sistemático; la escuela normal es la alternativa en este caso.

CUADRO No. 8. Listado general de cursos de perfeccionamiento de los directores

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	No. DIRECTORES	%
Administración Escolar	1	0.3
Adecuación Curricular	1	0.3
Ninguna	322	99.4
TOTAL	324	100

FUENTE: Idem.

El perfeccionamiento en el trabajo, es el proceso que complementa y consolida a la capacitación; significa más que todo desarrollo del dominio teórico - práctico de los procesos de trabajo. Se obtuvo en este caso que solamente 1 (0.3%) director ha recibido cursos de perfeccionamiento en

Administración Escolar y 1 (0.03%) en Adecuación Curricular; el 99.4% (322) no han recibido ninguna actividad de perfeccionamiento. Se consolida la apreciación anterior, el director cuenta unicamente con lo que aprendió en la escuela normal y lo que probablemente aprende por su cuenta.

CUADRO No. 9. Número de directores según años de experiencia en la profesión

AÑOS DE EXPERIENCIA	NUMERO DE DIRECTORES	
	No.	%
0 - 3	12	3.7
4 - 7	52	16.1
8 - 11	70	21.6
12 - 15	105	32.4
16 ó más	85	26.2
TOTAL	324	100

FUENTE: Idem.

Es reconocido el hecho que los años de experiencia que tiene el individuo de ejercer su profesión son determinantes en primer lugar, para consolidar sus conocimientos teóricos y en segundo lugar para perfeccionar los métodos y técnicas de trabajo, siempre y cuando exista un sistema de actualización que lo apoye o el mismo se preocupe para tales fines. En cuanto a esto se obtuvo que 3.7% (12) de los directores tienen entre 0 y 3 años de experiencia; 16.1% (52) tienen entre 4 y 7 años; 21.6% (70) tienen entre 8 y 11 años; 32.4% (105) o más años. Asumiendo que 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión o de desempeño del cargo, se consideran prudente para un proceso de adaptación y consolidación; se puede afirmar que la gran mayoría de los directores (96%), cuentan actualmente con más de los 5 años, lo cual, se puede considerar como una condición básica para un desempeño adecuado, siempre que se hayan dado las condiciones mencionadas. Sin embargo, la falta de capacitación y perfeccionamiento sistemático impide afirmar el cumplimiento eficaz de la influencia de la experiencia en este caso.

CUADRO No. 10. Número de directores según años de servicio en el cargo

AÑOS DE EXPERIENCIA	NUMERO DE DIRECTORES	
	No.	%
0 - 3	15	4.6
4 - 7	111	34.3
8 - 11	32	9.9
12 - 15	96	29.6
16 ó más	70	21.6
TOTAL	324	100

FUENTE: Idem.

A su vez, la adquisición de la experiencia depende significativamente de los años de servicio en este puesto dado. Estos años permiten que la experiencia sea una realidad. En lo referido al número de directores según los años de servicio se obtuvo que el 4.6% (15) tienen entre 0 y 3 años, el 34.3% (111) tienen 4 y 7 años; 9.9% (32) tienen entre 8 y 11 años; e; 29.6% (96) tienen entre 12 y 15 años y el 21.6% (70) tienen 16 años o más. Prácticamente existe una correlación positiva entre los años de experiencia y los años de servicio; sin embargo los agravantes indicados no permiten afirmar con facilidad, una aplicación del proceso administrativo escolar en relación a la formación profesional de los mismos.

CUADRO No. 11: Número de directores encuestados según calidad del proceso de formación profesional recibido.

No.	Aspectos de Formación Profesional	Eficiente		Deficiente		Ineficiente	
		No.	%	No.	%	No.	%
1.	Aspectos Legales que norman el funcionamiento de la escuela.	60	18.5	119	36.7	145	44.8
2.	Aspectos tecnico-administrativos de funcionamiento de la escuela.	33	10.2	186	57.4	105	32.4
3.	Funcionamiento de la Secretaría académica de la escuela.	17	5.2	80	24.7	227	70.1
4.	Administración de Recursos materiales.	25	7.7	66	20.4	233	71.9
5.	Administración de Recursos humanos.	31	9.6	93	28.7	200	61.7
6.	Administración de Recursos financieros.	23	7.0	40	12.0	261	81.0
7.	Planificación y Programación Curricular.	49	15.0	133	41.0	142	44.0
8.	Elaboración de Guías curriculares.	29	9.0	146	45.0	149	46.0
9.	Evaluación de Curriculum	50	15.0	120	37.0	154	48.0
10.	Etica Profesional	100	31.0	146	45.0	78	24.0
11.	Selección uso y control de material didáctico.	115	35.5	133	41.0	76	23.5
12.	Orientación Pedagógica.	88	27.0	119	37.0	117	36.0
13.	Evaluación del Aprendizaje.	103	32.0	173	53.0	48	15.0
14.	Estadística de la Educación.	41	12.7	93	28.7	190	58.6
	X TOTAL	54	17	118	36	152	47

FUENTE: Idem.

Después de analizar los datos generales sobre la formación profesional de los directores, se procedió a analizar los aspectos específicos del proceso formativo profesional.

(11.1) En la acción de la formación profesional y para lograr através de ella una eficiencia mínima adecuada, es necesario considerar tres aspectos: la formación técnica, la formación humana y la formación cultural. La unión de ellas da la formación necesaria para promocionar dentro de la sociedad actual.

Para medir la calidad del proceso de formación profesional recibido por el director, se analizó el estudio de los aspectos legales que norman el funcionamiento de la escuela. Al respecto el 18.5% (60) de los directores expresaron haber realizado un estudio eficiente; el 36.7% (119) realizaron estudios deficientes y el 44.8% (145) dijeron que los estudios realizados en este aspecto fueron probabilidad de aplicación de los aspectos jurídicos-legales del centro educativo son mínimos.

(11.2) En el caso del estudio de los aspectos técnicos - administrativos del funcionamiento de la escuela, el 10.2% (33) de los directores expresaron haber realizado estudios eficientes; el 57.4% (186) de los directores indicaron haber recibido una formación deficiente y el 32.4% (105) afirmaron haber recibido una formación ineficiente. El funcionamiento de una escuela se refiere al cumplimiento de las actividades elementales tanto técnicas como puramente administrativas, como mantenimiento, cumplimiento de horarios, etc. Esto viene a explicar el abandono de la mayoría de los centros escolares, especialmente en las comunidades rurales.

(11.3) La Secretaría académica es otro de los aspectos investigados sobre la formación profesional. Su existencia y funcionamiento es independiente del tamaño de la escuela; y su función específica es el registro y control de la actividad académica. En este caso sólo el 5.2% (17) directores afirman haber sido formados eficientemente; el 24.7% (80) fueron formados deficientemente y el 70.1% (227) indicaron haber recibido una formación ineficiente.

(11.4) El estudio de la administración de recursos materiales fue otro aspecto investigado sobre la formación profesional del director. Esto se refiere al conocimiento y práctica de métodos y técnicas para la adquisición, adecuación y optimización y el mantenimiento de todos los recursos físicos (instalaciones, terrenos, etc.), así como maquinaria, equipos, suministros, insumos etc., que son necesarios para el

funcionamiento del centro escolar. Al respecto se obtuvo que el 7.7% (25) de los directores expresaron haber recibido una formación eficiente; el 20.4% (66) recibieron una formación deficiente y el 71.9% (233) expresaron haber sido formados ineficientemente en este aspecto. La incapacidad administrativa, en este rubro, más el carácter centralizado de la administración educativa, son las principales causas del deterioro de la mayor parte de la red física del sistema escolar nacional.

(11.5) También se analizó la formación sobre la administración de recursos humanos. Este aspecto históricamente ha sido centralizado por el Ministerio de Educación, en cuanto a selección y contratación en esto que el 9.6% (31) de los directores afirmaron haber sido formados eficientemente; el 28.7% (93) deficientemente y el 61.7% (200) ineficientemente.

Los comentarios en este caso solamente se pueden orientar hacia la existencia de verdaderos sistemas de tráfico de influencias y de explotación a los recursos humanos del sistema educativo; prácticamente ningún funcionario que no sea de la alta jerarquía del sistema escolar puede intervenir al respecto.

(11.6) Se analizó la formación sobre administración de recursos financieros. La asignación presupuestaria descentralizada y desconcentrada no existe en el país. El manejo adecuado de este recurso facilita significativamente el funcionamiento de la organización, por lo cual debe estudiarse técnicamente. En este aspecto el 7% (23) de los directores fueron formados eficientemente; el 12% (40) deficientemente y el 81% (261) ineficientemente.

(11.7) Otro aspecto estudiado fue, la formación sobre Planificación y Programación Curricular. Este aspecto es relevante no sólo por el proceso actual de adecuación curricular del SIMAC; sino porque es parte fundamental del proceso administrativo específicamente cuando se refiere a la definición de los contenidos del estudio. Se obtuvo en esto que, el 15% (49) de los directores afirmaron haber recibido una formación eficiente; el 41% (133) deficiente y el 44% (142) ineficiente. Dada la importancia de esto, en el aspecto técnico-pedagógico, el desempeño adecuado del director es sumamente limitado, lo cual obstaculiza la gestión educativa en general.

(11.8) La elaboración de guías curriculares es complementaria a la planificación curricular, no es más que la aplicación de los técnicos curriculares en base a la realidad lo cual para adaptar contenidos y hacer del curriculum un instrumento efectivo a nivel comunal. Se obtuvo que el 9% (29) de los directores obtuvieron una formación eficiente; el 45% (146) deficiente y el 46% (149) ineficiente. Puede atribuirse a esto la causa principal del fracaso de la adecuación curricular.

(11.9) La evaluación del curriculum es sin duda una de las funciones determinantes para saber hasta que punto del proceso educativo corresponde a los fines y objetivos de la educación. Su realización requiere una formación pedagógica consistente. Al respecto se obtuvo que el 15% (50) directores fueron formados eficientemente; 37% (120) deficientemente y 48% (154) ineficientemente. Esto es lógico si se considera de que la formación en planificación curricular es casi nula.

(11.10) La ética profesional, es una de las partes de la formación humana que tiene el proceso de profesionalización; se refiere a la consolidación de valores enmarcados como aceptables en el código moral de la sociedad y en el ejercicio de una profesión. Se obtuvo aquí que el 31% (100) directores recibieron una formación eficiente; 45% (146) deficiente y 24% (78) ineficiente. A pesar de que se incrementa en este caso el nivel de eficiencia, el porcentaje no es realmente significativo dada la naturaleza de este aspecto formativo.

(11.11) La selección, uso y control de material didáctico es otro aspecto de la formación profesional del trabajador de la educación. Siendo dominio es determinante para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje y depende de la interacción de los objetivos, contenidos, actividades y métodos de enseñanza. Al respecto se obtuvo que el 35.5% (115) directores fueron formados eficientemente; 41% (133) deficientemente y el 23.5% (76) ineficientemente. Se mantiene una eficiencia minoritaria entre los directores, lo cual no garantiza la calidad de la formación ni de la gestión educativa.

(11.12) La orientación pedagógica es una función del director, que procura la optimización de la aplicación de métodos y técnicas pedagógicas por parte de su personal. El 27% (88) de los directores dicen que fueron eficientemente formados al respecto; el 37% (119) deficientemente y el 36% (117) ineficientemente. Esto significa que son mínimas las probabilidades de superación pedagógica a nivel interno de cada centro escolar ya que a nivel externo, se evidenció anteriormente que no existe un sistema de perfeccionamiento permanente de personal.

(11.13) La evaluación del aprendizaje, es una de las metodologías y técnicas pedagógicas que se utilizan no solamente para verificar el rendimiento del alumno, sino que es vital para garantizar la eficiencia interna del sistema educativo. Al respecto el 32% (103) de los directores expresaron haber recibido una formación eficiente; 53% (173) deficiente y el 15% (48) ineficiente. Esto repercute más que todo en los aspectos cualitativos del sistema educativo que a su vez termina en la formación deficiente del individuo; no se garantiza una evaluación efectiva.

(11.14) Finalmente, sobre la formación profesional, se analizó la formación sobre métodos estadísticos aplicados a la educación. Esto no se refiere a la elaboración de cuadros de reporte rutinarios; sino a la aplicación de métodos y técnicas que permitan organizar e interpretar datos que sirvan para el mejoramiento cualitativo de la educación. El 12.7% (41) de los directores recibieron una formación eficiente; 28.7% (93) deficiente; 58.6% (190) ineficiente. Es difícil contar en esta área geográfica con un sistema de información eficaz para la micro-planificación educativa.

CUADRO No. 12: Número de directores encuestados según aplicación del proceso administrativo escolar.

Aspectos de la Aplicación del Proceso Administrativo Escolar	Efectivamente		Poco Efectivamente		Inefectiva	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1. Plan de Desarrollo	198	61.0	120	37.0	6	2.0
2. Plan Operativo Anual.	255	79.0	40	12.0	29	9.0
3. Políticas y Estrategias de adecuación curricular.	178	55.0	13	4.0	133	41.0
4. Estructura y Funcionamiento de la Escuela.	86	26.5	93	28.7	145	44.8
5. Coordinación Pedagógica.	209	65.0	66	20.0	49	15.0
6. Coordinación de Proyectos educativos comunales	146	45.0	133	41.0	45	14.0
7. Coordinación Educativa Departamental y Regional	93	29.0	173	53.0	58	18.0
8. Seguimiento y Control de formación de alumnos.	197	61.0	119	37.0	8	2.0
9. Evaluación de la situación educativa, comunal departamental y regional	129	40.0	146	45.0	49	15.0
10. Adecuación de Currículo a la necesidad local.	138	43.0	146	45.0	40	12.0
11. Gestión de Recursos materiales, humanos y financieros.	210	65.0	53	16.0	61	19.0
12. Aplicación de la adecuación curricular.	149	46.0	159	49.0	16	5.0
13. Capacitación y Perfeccionamiento del personal.	53	16.0	106	33.0	165	51.0
14. Capacitación en Métodos y Técnicas de Enseñanza.	60	18.0	80	25.0	184	57.0
15. Control Estadístico de la Población Escolar.	279	86.0	13	4.0	32	10.0
16. Delegación de funciones en la organización de la Escuela.	177	55.0	66	20.0	81	25.0
X TOTALES	160	49.4	95	29.3	69	21.3

FUENTE: Idem.

Considerando todo lo anterior en que la formación eficiente del director escolar se resume a un promedio de 17% del total encuestado se puede afirmar en la medición de ésta variable, de que realmente no existe un sistema formativo inicial ni un sistema de capacitación en servicio para los directores, que haya permitido y permita mantener y elevar su calidad profesional, hecho que repercute en el desempeño de su cargo, tal como se demostrará más adelante.

En lo que se refiere al proceso administrativo en general, es importante señalar que éste se entiende como un todo coordinado, indivisible y armónico en el cual cada parte, cada acción, cada paso, debe estar indisoluble y simultáneamente unido con los demás. En el caso del proceso administrativo escolar se puede afirmar lo mismo, en lo que se refiere a la gestión educativa.

Administrar un centro escolar, se puede entender entonces, como el proceso por el cual el director y su grupo se propone alcanzar ciertas metas, con un mínimo de esfuerzo y en el tiempo técnicamente posible.

Es obvio pensar en este caso que la capacidad administrativa del director estará condicionada por su formación profesional y su experiencia; razón por la cual se relacionaran las variables de este estudio.

(12.1) Sabiéndose que teóricamente el proceso administrativo implica básicamente las fases de planificación, organización, ejecución y control; se inició la medición de esta variable determinando el número de directores que elaboran el plan de desarrollo del centro escolar que dirige. Al respecto se obtuvo que el 61% (198) de los directores afirmaron que lo elaboran efectivamente; el 37% (120) poco efectivamente y el 2% (6) ineffectivamente. La elaboración de un plan de desarrollo implica el dominio técnico de la investigación definición de políticas, etc., que básicamente la mayoría de ellos no ha recibido durante su formación inicial, ni la capacitación en servicio, hecho que trasluce una contradicción en este aspecto; sin embargo puede deberse esta afirmación al desconocimiento del término, puesto que éste es un proceso de planificación que debe estar articulado al Plan de Desarrollo Nacional de la Educación que es prácticamente desconocido en el medio nacional.

(12.2) En lo que se refiere a la elaboración del Plan Operativo Anual, el 79% (255) afirman realizarlo efectivamente; el 12% (40) poco efectivamente y el 9% (29) ineffectivamente.

Este tipo de plan se refiere a todas las actividades a realizar durante el año lectivo, que aunque debe desprenderse del Plan de Desarrollo, admisible el hecho de que la gran mayoría de los directores lo elaboren. Es importante en este caso en estudios posteriores determinar los fundamentos y aspectos que conforman su estructura y elaboración.

(12.3) En el caso de las políticas y estrategias de adecuación curricular, en que el 55% (178) expresan una aplicación efectiva; el 4% (13) poco efectiva y el 41% (113) inefectiva; se evidencia una clara contradicción en los primeros.

Si se toma en cuenta que el 99% de los directores nunca han recibido ninguna capacitación de perfeccionamiento (Cuadro No. 8) y solamente el 2% ha recibido capacitación en adecuación curricular (Cuadro No. 7); y conociéndose las deficiencias de la formación inicial, no se puede asumir categóricamente este dato. Puede deberse este dato al hecho de apegarse a la utilización de guías curriculares ya elaboradas, sin embargo la adecuación de las mismas a las realidades locales depende de muchos factores que usualmente el director no controla (Recursos didácticos, realización de estudios locales, etc.)

(12.4) En cuanto a la estructuración y funcionamiento de la escuela, los datos obtenidos son más coherentes puesto que la organización y delegación de funciones en un centro escolar público, por lo general ya está establecido y el director tiene mínimas opciones de actuar. Se logró determinar esto que el 26.5% (86) de los directores aplican esta función efectivamente, el 28.7% poco efectivamente y el 44.8% inefectivamente.

Las limitaciones que los directores tienen en la aplicación de esta función a las demás del proceso administrativo se puede entender aquí que de hecho el concepto de proceso administrativo no se aplica cabalmente por lo cual las contradicciones anteriores y posteriores tienen lógica.

(12.5) La coordinación pedagógica es una actividad prácticamente rutinaria en un centro escolar, consiste en la revisión y supervisión de planes didácticos, enseñanza-aprendizaje sin embargo solo el 65% (209) lo hace efectivamente, el 20% (66) poco efectivamente y el 15% (49) inefectivamente. Lo anterior, aunque la mayoría de los directores lo hacen bien, es notable la deficiencia en la tercera parte que tiene dificultades al respecto.

(12.6) Los proyectos educativos comunales son instrumentos de planificación y se desprenden del Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual. Su ejecución depende fundamentalmente de la asignación de recursos financieros principalmente. Conociéndose que esa asignación no existe dentro de las políticas administrativas del sistema, es contradictorio que el 45% (146) de los directores afirman que los realicen efectivamente y más coherente aceptar que el 41% (133) lo hagan poco efectivamente y que el 14% (45) expresen ineffectividad en el caso.

(12.7) La coordinación educativa departamental y regional, realmente depende más de los dirigentes a nivel de región y departamento; consiste básicamente en la articulación horizontal y vertical del sistema escolar; no obstante, es responsabilidad del director actuar en este sentido por el futuro educativo de los alumnos.

En este caso se obtuvo que el 29% (93) de los directores aplican efectivamente esta función, el 53% (173) poco efectivamente; y el 18% (58) ineffectivamente.

Lo anterior explica la desarticulación y desorientación que caracteriza al Sistema Educativo Nacional, lo cual inside negativamente en su desarrollo cualitativo y cuantitativo.

(12.8) El seguimiento y control de formación de alumnos es una función que debe realizarse a nivel interno y externo de la escuela. Consiste más que todo al aprovechamiento que éste pueda lograr. En esta función el 61% (197) de los directores lo aplican efectivamente el 37% (119) poco efectivamente y el 2% (8) ineffectivamente. Aún cuando esta función requiere de una estructura adecuada a nivel de comunidad es relativamente lograr mayores éxitos al respecto, no obstante un tercio de los directores no aplican esta función en forma regular, lo cual viene a dificultar la coordinación educativa departamental y regional en cuanto a oferta educativa se refiere.

(12.9) La evaluación de la situación educativa comunal, departamental y regional, es una actividad indispensable para la elaboración del Plan de Desarrollo; el hecho de que solo el 40% (129) de los directores lo hagan efectivamente contradice la efectividad del plan mencionado y al mismo tiempo la realización del proceso administrativo escolar. Esto tiene más consistencia cuando se considera el 45% (146) de directores que afirman poco efectividad en la aplicación de esta actividad y el 15% (49) que dicen claramente ser ineffectivos.

(12.10) Más de la mitad de los directores encuestados afirman la poca efectividad e ineffectividad en la adecuación del curriculum a la necesidad local 45% (146) y 12% (40) respectivamente. Es lógico entender este dato, aún cuando el 43% (138) de los directores expresen que lo hacen efectivamente, contradicción que fue aclarada anteriormente.

(12.11) Un aspecto importantísimo en la aplicación del proceso administrativo es la gestión de recursos humanos y financieros.

La gestión de recursos, es el conjunto de actividades dirigidas a reunir, combinar, distribuir y utilizar todos los medios necesarios para el funcionamiento de la escuela, su finalidad consiste en buscar la mayor racionalidad en el uso de esos elementos.

En este aspecto el 65% (210) afirmaron realizar esta actividad efectivamente; el 16% (53) poco efectivamente y el 19% (61) ineffectivamente. Aún cuando sean recursos propios de la comunidad y los pocos que provee el Estado, se observa que un tercio de los directores tienen dificultades en esta actividad.

(12.12) La aplicación de la adecuación curricular, no implica administrativamente mayor esfuerzo por parte del director, es un proceso técnico-pedagógico; sin embargo sólo el 46% (149) la aplican efectivamente, el 49% (159) poco efectivamente y el 5% (16) ineffectivamente. Esto es consecuencia ya explicada, pero también tiene mucha responsabilidad la unidad ministerial encargada de esto (SIMAC).

(12.13) La capacitación y perfeccionamiento de personal es obligación de un director, no solamente para que lo haga personalmente en la coordinación pedagógica sino en buscar este servicio a nivel departamental y regional. Solamente el 16% (53) de los directores aplican efectivamente esta actividad; el 33% (106) poco efectivamente y el 51% (165) ineffectivamente.

Cuando se analizaron los cuadros 7 y 8 se mencionan las causas de esta situación, sin embargo, esto no justifica la inactividad en este caso.

(12.14) La capacitación en métodos y técnicas de enseñanza, sólo la aplica el 18% (60) en forma efectiva; el 25% (80) poco efectivamente y el 57% (184) ineffectivamente. Esto está íntimamente relacionado al caso anterior.

(12.15) El control estadístico de la población escolar, es una actividad del proceso administrativo escolar, que ha sido estereotipada; esta se entiende únicamente como las actividades de registros de notas, actas de promoción, boletas de USIPE, etc., es por eso que el 86% (279) de los directores afirman aplicar efectivamente esta actividad, el 4% (13) lo hacen poco efectivamente y el 10% (32) ineffectivamente.

Entendiéndose así, es talvez la actividad del proceso administrativo escolar que más cumplen los directores, aunque esta se realiza en ciertos períodos del año.

(12.16) Finalmente se analizó la aplicación de la delegación de funciones en la organización de la escuela. Aunque esto aparentemente parezca trivial en una escuela rural, realmente adquiere una connotación especial si se trabaja con la comunidad educativa (que es común en las áreas rurales); esto significa una división social del trabajo escolar, sobre todo si trata de mantener un funcionamiento mínimo. Se obtuvo que el 55% (177) de los directores aplican esta función efectivamente; el 20% (66) poco efectivamente; y el 25% (81) ineffectivamente. Además de expresar esto una falla estructural en la aplicación del proceso administrativo; es una limitante para el desarrollo de la escuela en la comunidad.

Se puede concluir en la medición de esta variable, a pesar de las contradicciones identificadas y descalificadas en su momento oportuno, que solamente el 49.4% de los directores aplican efectivamente el proceso administrativo escolar; el resto 50.6% expresaron no hacerlo efectivamente en mayor o menor grado.

Relacionando ambos resultados se evidencia que la calidad del proceso de formación profesional del director escolar, realmente no influye en la aplicación del proceso administrativo a nivel de escuela.

2. Análisis Estadístico

$$X^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Cuadro No. 1

APLICACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO ESCOLAR	CALIDAD DEL PROCESO FORMACION PROFESIONAL			
	EFICIENTE	DEFICIENTE	INEFICIENTE	TOTAL
EFFECTIVO	15 (12.54)	25 (21.13)	67 (73.31)	107
POCO EFFECTIVO	13 (16.30)	28 (27.45)	98 (95.24)	139
INEFFECTIVO	10 (9.14)	11 (15.40)	57 (53.44)	78
TOTAL	38	64	222	N=324

NOTA: Las cifras entre paréntesis son frecuencias esperadas.

En base a los datos del cuadro anterior se obtuvo X^2 (ver anexos) con un valor de 4.02, la hipótesis nula, conforme la regla de decisión, se acepta cuando el valor de X^2 calculado con los datos obtenidos, es menor o igual al valor de X^2 teórico.

En base a los datos anteriores es procedente aceptar la hipótesis nula a un nivel de significación de 0.05.

Conclusión:

Como consecuencia se puede concluir que no hay diferencia estadísticamente significativa entre los niveles de efectividad administrativa mostrado por los directores con preparación y sin preparación administrativa.

CONCLUSIONES

La conclusión general de este estudio es, que no hay diferencia estadísticamente significativa entre los niveles de efectividad administrativa mostrado por los directores con preparación y sin preparación administrativa. Es decir que, los datos recopilados expresan que la formación profesional del director de la escuela primaria del departamento de Jutiapa, no determina la aplicación eficaz del proceso administrativo escolar.

RECOMENDACIONES

1. De acuerdo a la conclusión de este estudio, se recomienda que se haga una investigación exhaustiva de las causas por las cuales el adiestramiento de los directores no es efectivo para la aplicación del proceso administrativo escolar.

2. Debe mejorarse la calidad del director de la escuela primaria, por lo cual se recomienda:

2.1 *Al Ministerio de Educación:*

La revisión del pensum de estudio de las carreras de magisterio y que las asignaturas referidas a administración escolar sean actualizadas en beneficio del sistema administrativo de las escuelas primarias.

2.2 *A los Centros Educativos que forman Profesionales de Educación:*

La promoción de la investigación y el planeamiento administrativo para mejorar la administración educativa.

2.3 *A las Instituciones de Formación de Personal en servicio:*

La capacitación constante del personal administrativo de los Centros Educativos.

BIBLIOGRAFIA

1. Constitución Política de la República de Guatemala (1985) Derecho a la Educación, Artículo 71, página 31, CENALTEX, 1992.
2. GONZALEZ Arizmendi, Francisco (1969) La Enseñanza Profesional al Día. Editorial Everest. Madrid España.
3. GUADAMUZ S., Lorenzo J. (1979) La Administración Educativa y su relación con la Administración Pública. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.
4. JARQUIN Delgado, Mariano (1988) Metodología de la Investigación Científica, Síntesis Estructurada y Organizada. Impresa en URL, Facultad de Humanidades Departamento de Educación. Guatemala.
5. KOONTS/O'DONELL (1979) Curso de Administración Moderna. Editorial McGraw Hill, México, México.
6. LENHARD, Rudolf (1977) Fundamentos de la supervisión escolar. Editorial P Conerci, Sao Paulo, Brasil.
7. LEVIN, Jack (1979) Fundamentos de Estadística en la Investigación Social. 2a. Edición. Editorial Harla. México D.F.
8. MINISTERIO DE EDUCACION Plan del Ministerio de Educación 1994-96 dentro del marco del Plan de Gobierno 1994-96.

9. MINISTERIO DE EDUCACION/
USIPE (1986) Plan Nacional de Desarrollo
1987-91; Sector Educación.
Guatemala, Guatemala.
10. MORALES, S. Carlos y
Otros. (1982) La Administración Educativa
a Nivel Local y de las
Instituciones. UNESCO;
Guatemala.
11. MURILLO Ch. José Alfredo
(1981) Administración de
Instituciones Educativas.
Editorial Universidad
Estatad a distancia, San
José, Costa Rica.
12. NERICI, Imideo G. (1978) Introducción a la
Supervisión Escolar,
Editorial Altal, Sao Paulo,
Brasil.
13. NOELKER, Helmut y
SCHOENFELDT (1985) Términos de Pedagogía
Internacional de la
Formación Profesional.
Editorial Ministerio de
Educación. Guatemala.
14. OLIVEIRA, Lima Lauro de
(1976) La Escuela Secundaria
Moderna. Editorial
Forense-Universitaria, Río
de Janeiro, Brasil.
15. PNUD/UNESCO (1982) Enfoques y metodologías
para el Desarrollo de la
Educación. Editorial
Davien Sart y Bustos;
Santiago, Chile.
16. STONER, James A. F.
(1985) Administración Editorial
Calyso S.A., México,
México.

ANEXOS

1. INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

CUESTIONARIO SOBRE LA FORMACION PROFESIONAL DEL DIRECTOR Y LA APLICACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO ESCOLAR.

I. DATOS GENERALES:

1. Nombre del Centro Escolar : _____
2. Nombre del Municipio : _____
3. Nombre de la Comunidad : _____
4. Categoría del Centro Escolar
- Escuela Completa Escuela Incompleta
5. Área del Centro Escolar
- Urbana Rural
6. Nivel de estudio del entrevistado
- Universidad Completa Universidad Incompleta Educación Media Completa
- Educación Media Incompleta
7. Título Profesional Obtenido
- Licenciatura Profesorado Maestro de Educación Primaria
8. Área de especialización : _____
9. Área de Capacitación : _____
10. Curso de Perfeccionamiento : _____
11. Años de experiencia en la Profesión: _____
12. Años de experiencia en el cargo : _____

II. SOBRE LA FORMACION PROFESIONAL

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará una serie de planteamientos sobre la formación profesional. Todos con 3 alternativas de las cuales usted deberá marcar con una X la que considere se ajusta a su situación en base a los siguientes criterios:

FORMACION EFICIENTE:

Es cuando Ud, ha recibido en forma sistemática y completa, durante su proceso formativo, de capacitación o perfeccionamiento, métodos y técnicas y base científica de la Administración Educativa.

FORMACION DEFICIENTE:

Es cuando Ud, ha recibido en forma eventual y parcial, durante su proceso formativo, de capacitación o perfeccionamiento, métodos y técnicas y base científica de la Administración Educativa.

FORMACION INEFICIENTE:

Es cuando Ud, nunca recibió, o recibió en forma eventual y mínima, durante su proceso formativo, de capacitación o perfeccionamiento, métodos y técnicas y base científica de la Administración Educativa.

1. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre el aspecto legal, que norma el fundamento y funcionamiento de la Escuela?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

2. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre el aspecto técnico-administrativo, que regula el funcionamiento de la Escuela?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

3. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre el funcionamiento de la secretaría académica que regula el control educativo de la Escuela?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

4. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre administración de recursos materiales (instalaciones, equipo y suministros) para el funcionamiento de la Escuela?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

5. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre administración de recursos humanos (reclutamiento, selección, contratación, etc.) para el funcionamiento de la Escuela?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

6. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre cómo elaborar, usar y llevar el control del presupuesto; para el funcionamiento de la escuela?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

7. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre cómo planificar para la elaboración de la adecuación curricular (a nivel local y regional)?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

8. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre la elaboración de guías curriculares, para el funcionamiento educativo de la escuela?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

9. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre métodos; y técnicas de evaluación y control del currículum (a nivel local y regional)?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

10. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre la conducta pedagógica que deben guardar los maestros de su escuela?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

11. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre la selección, uso y control de material didáctico (para el proceso enseñanza-aprendizaje)?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

12. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre métodos y técnicas de orientación pedagógica (psicobiosocial), para mejorar el aprendizaje de los alumnos?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

13. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre métodos y técnicas de evaluación del aprendizaje de los alumnos?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

14. Adquirió usted durante su formación profesional, conocimientos y realizó alguna práctica sobre métodos y técnicas estadísticas para elaboración de registros académicos y control del sistema educativo?

Eficiente

Deficiente

Ineficiente

III. SOBRE LA APLICACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO ESCOLAR

INSTRUCCIONES: A continuación encontrará usted una serie de planteamientos sobre la aplicación del proceso administrativo escolar. Todos con 3 alternativas; de las cuales Ud. deberá marcar con una X la que considere se ajusta a su situación en base a los siguientes criterios:

APLICACION EFECTIVA: Es cuando Ud. conoce la metodología y sabe hacer técnicamente, la actividad administrativa. Tiene práctica para hacerlo.

APLICACION POCO EFECTIVA: Es cuando Ud. conoce la metodología, pero no sabe hacer técnicamente, la actividad administrativa. Tiene poca práctica para hacerlo.

APLICACION INEFECTIVA: Es cuando Ud. no conoce la metodología y no sabe hacer técnicamente, la actividad administrativa. No tiene práctica para hacerlo.

1. Realiza usted el Plan de Desarrollo (a mediano o largo plazo) de la Escuela?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

2. Realiza el Plan Operativo Anual de la Escuela?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

3. Crear políticas y estrategias para ajustar los programas y contenidos a desarrollar de acuerdo a las necesidades de la comunidad?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

4. Elabora el organigrama y el manual de funcionamiento de los puestos del personal de la escuela?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

5. Coordina usted con los maestros el sistema de ejecución de la enseñanza de la escuela?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

6. Coordina usted con otras instituciones de la comunidad para la realización de proyectos educativos?

Effectivamente

Poco Effectivamente

Ineffectivamente

7. Mantiene usted una coordinación activa con otras escuelas del departamento y de la región?

Effectivamente

Poco Effectivamente

Ineffectivamente

8. Después de haber dado un contenido; tiene contemplado un plan de seguimiento y control sobre el cambio de conducta del alumno, dentro y fuera de la Escuela?

Effectivamente

Poco Effectivamente

Ineffectivamente

9. Evalua usted la situación actual de la educación que se imparte en la comunidad, departamento y región?

Effectivamente

Poco Effectivamente

Ineffectivamente

10. Ha realizado reuniones con los vecinos de la comunidad para definir los contenidos a desarrollar y el tiempo en que se deben desarrollar de acuerdo a sus necesidades; atendiendo sus sugerencias para la elaboración del plan y la realización del proyecto?

Effectivamente

Poco Effectivamente

Ineffectivamente

Ineffectivamente

11. Ha gestionado recursos materiales, humanos y financieros para la escuela por su cuenta?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

12. Trabaja de acuerdo a la adecuación curricular para mejorar el proceso educativo?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

13. Ha promovido algún evento de capacitación para el perfeccionamiento del personal docente de la escuela de acuerdo a las necesidades detectadas?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

14. Ha promovido eventos de capacitación para el personal de la escuela sobre métodos y técnicas de enseñanza?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

15. Lleva un control estadístico (censo anual) de la población que atiende?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

16. Delega usted responsabilidades en su personal con toda la confianza, aun en la toma de decisiones relacionadas con su comisi6n?

Efectivamente

Poco Efectivamente

Inefectivamente

IV. OBSERVACIONES

Considera Ud. que el nivel de formaci6n profesional que actualmente tiene, es obstaculo para desempenar a cabalidad, el proceso administrativo escolar como Director de la Escuela?

SI NO

POR QU?

¿Qué sugiere usted para eficientizar o mejorar esta situaci6n?

2. Análisis Estadístico

$$\chi^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

1o. Se ordenan los datos en una tabla de contingencia (en este caso 3x3).

APLICACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO ESCOLAR	CALIDAD DEL PROCESO FORMACION PROFESIONAL			
	EFICIENTE	DEFICIENTE	INEFICIENTE	TOTAL
EFFECTIVO	15 (12.54)	25 (21.13)	67 (73.31)	107
POCO EFFECTIVO	13 (16.30)	28 (27.45)	98 (95.24)	139
INEFFECTIVO	10 (9.14)	11 (15.40)	57 (53.44)	78
TOTAL	38	64	222	N=324

NOTA: Las cifras entre paréntesis son frecuencias esperadas.

2o. Se obtienen las frecuencias esperadas en cada casilla.

$$\text{Superior Izquierda} \quad \frac{(38)(107)}{324} = 12.54$$

$$\text{Superior Central} \quad \frac{(64)(107)}{324} = 21.13$$

$$\text{Superior Derecha} \quad \frac{(222)(107)}{324} = 73.31$$

$$\text{Central Izquierda} \quad \frac{(38)(139)}{324} = 16.30$$

$$\text{Central Central} \quad \frac{(64)(139)}{324} = 27.45$$

Central Derecha	$\frac{(222) (139)}{324} = 95.24$
Inferior Izquierda	$\frac{(38) (78)}{324} = 9.14$
Inferior Central	$\frac{(64) (78)}{324} = 15.40$
Inferior Derecha	$\frac{(222) (78)}{324} = 53.44$

3o. Se restan las frecuencias esperadas de las frecuencias obtenidas.

	$f_o - f_e$
Superior Izquierda	15 - 12.54 = 2.46
Superior Central	25 - 21.13 = 3.87
Superior Derecha	67 - 73.31 = -6.31
Central Izquierda	13 - 16.30 = -3.30
Central Central	28 - 27.45 = 0.55
Central Derecha	98 - 95.24 = 2.76
Inferior Izquierda	10 - 9.14 = 0.86
Inferior Central	11 - 15.40 = -4.40
Inferior Derecha	57 - 53.44 = 3.56

4o. Se eleva al cuadrado cada diferencia

	$(f_o - f_e)^2$
Superior Izquierda	$(2.46)^2 = 6.05$
Superior Central	$(3.87)^2 = 14.97$
Superior Derecha	$(-6.31)^2 = 39.81$
Central Izquierda	$(-3.30)^2 = 10.89$
Central Central	$(0.55)^2 = 0.30$
Central Derecha	$(2.76)^2 = 7.61$
Inferior Izquierda	$(0.86)^2 = 0.73$
Inferior Central	$(-4.40)^2 = 19.36$
Inferior Derecha	$(3.56)^2 = 12.67$

50. Se divide el cuadrado de la diferencia entre la frecuencia esperada.

$$\frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Superior Izquierda	6.05	12.54	0.48
Superior Central	14.97	21.13	0.70
Superior Derecha	39.81	73.31	0.54
Central Izquierda	10.89	16.30	0.66
Central Central	0.30	27.85	0.01
Central Derecha	7.61	95.24	0.07
Inferior Izquierda	0.73	9.14	0.07
Inferior Central	19.36	15.40	1.25
Inferior Derecha	12.57	53.44	0.24

60. Se suman los cocientes para obtener χ^2

$$0.48 + 0.70 + 0.54 + 0.66 + 0.01 + 0.07 + 0.07 + 1.25 + 0.24 = 4.02$$

7o. Se encuentran los grados de libertad (gl)

$$\begin{aligned} \text{gl} &= (r-1) (c-1) \\ \text{gl} &= (3-1) (3-1) \\ \text{gl} &= (2) (2) \\ \text{gl} &= 4 \end{aligned}$$

8o. Se compara el valor de X^2 obtenido con el valor de X^2 teórico.

$$\begin{aligned} \text{obtenido } X^2 &= 4.02 \\ \text{teórico } X^2 &= 9.488 \\ \text{gl} &= 4 \end{aligned}$$

(nivel de confianza) $p = 0.05$

INTERPRETACION: Al haberse obtenido una X^2 de 4.02 menor que la X^2 teórica de 9.488 con 4 grados de libertad y un nivel del 0.05 de confianza: se acepta la Hipótesis Nula y se rechaza la Hipótesis Alternativa.

3. LISTADO DE ESCUELAS URBANAS Y RURALES CON 2 O MAS MAESTROS
DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA AL MES DE AGOSTO DE 1993

MUNICIPIO DE JUTIAPA

1. EORM Dr. José Miguel Medrano S. Amayo Sitio.
2. EORM Dr. Rafael Arévalo Martínez. Aldea Santa Clara.
3. EORM Sara de la Hoz de Méndez Montenegro. Cerro Gordo.
4. EORM Aldea Mal paso.
5. EORM Caserío Animas. San Antonio.
6. EORM Aldea Jícaro Grande.
7. EORM Estoraque. San Marcos.
8. EORM Caserío Los Comunes. Cantón El Peñon.
9. EORM El Tablón. San Antonio.
10. EORM Aldea El Chiltepe.
11. EORM Aldea Las Tunas.
12. EORM Aldea San Antonio.
13. EORM Aldea Trancas II.
14. EORM Aldea Trancas I.
15. EORM Aldea Nueva Esperanza.
16. EORM Aldea El Barreal.
17. EORM Aldea Las Lomitas.
18. EORM Caserío La Cuesta. Cantón Tunas.
19. EORM Aldea Potrero Grande.
20. EORM Aldea Amayito.
21. EORM Aldea Río de la Virgen.
22. EORM Caserío El Calvario. Aldea Amayito.
23. EORM Aldea Animas Lomas.
24. EORM Caserío Valle Lindo. Cantón Tunas.
25. EORM Aldea Las Pilas San José Buena Vista.
26. EORM Caserío La Aradita. Aldea Potrero Grande.
27. EORM Caserío El Cuje. Cantón Pipiltepeque.
28. EORM Alde Quebrada Seca. Cantón San José Buena Vista.
29. EORM Cantón El Peñon. Aldea La Peña.
30. EORM Caserío El Coyal. Potrero Grande.
31. EORM Aldea Santa Rosa.
32. EORM Caserío La Garita. Aldea San Marcos.
33. EORM Aldea Buena Vista.
34. EORM Caserío Rio de Paz. Cantón San Marcos.
35. EORM Caserío La Flor. Cantón Amayito.
36. EORM Aldea Llano Largo. Valencia.
37. EORM Aldea Ixtacapa.
38. EORM Aldea Lagunilla.
39. EORM Caserío El Durazno. Cantón Valencia.
40. EORM Aldea Valencia.
41. EORM Aldea Pipiltepeque Arriba.
42. EORM Aldea Matilisquate.

43. EORM Aldea Amayo Ingenio.
44. EORM Caserío El Aguacate. Cantón Amayo Sitio.
45. EORM Aldea San Marcos.
46. EORM Aldea Marías Montañas.
47. EORM Caserío El Ciprés. Cantón Valencia.
48. EORM Caserío Plan del Jocote. Cantón Lagunilla.
49. EORM Caserío El Jícaro. Cantón Lomitas.
50. EORM Aldea El Naranjo.
51. EORM Aldea Sitio Viejo Amayo Ingenio.
52. EORM Caserío Cieneguill. Aldea Valencia.
53. EORM Aldea Cerro Colorado.
54. EORM Aldea La Majada.
55. EORM Aldea La Vega. Cantón Pipiltepeque.
56. EORM Caserío Las Victorias. Marías Montañas.
57. EORM Los Anonos. Cantón Valencia.
58. EORM Aldea La Perla. Cantón Marías Montañas.
59. Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio El Condor.
60. Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación.
61. Escuela Oficial Urbana MIXta Lorenzo Montúfar.
62. EORM La Vega. Jutiapa.
63. EORM Aldea Canoas. Jutiapa.
64. EORM San Pablo. Jutiapa.
65. EORM Las Impresiones. Jutiapa.
66. EORM Las Pozas. Jutiapa.
67. EORM Guacamayas. Jutiapa.
68. EORM Salto del Arenal. Jutiapa.
69. EORM Las Huertas. Jutiapa.
70. EORM Encino Gacho. Jutiapa.
71. EORM El Pinal. Jutiapa.
72. EORM Los Apantes. Jutiapa.

MUNICIPIO DE QUESADA

73. EORM Dolores Bedoya de Molina.
74. EORM Santa Gertrudis.
75. EORM San Fernando.
76. EORM El Salitrillo.
77. EORM El Jocote.
78. EORM El Jícaro.
79. EORM El RETiro.
80. EORM Los Comunes.
81. EORM San Diego.
82. EORM El Amatón.
83. EORM Las Quebradas.
84. EORM El Tule.
85. EORM Bordo Alto.
86. EORM Potrerillo.
87. EORM Jerónimo Medrano. La Pava.

MUNICIPIO DE SAN JOSE ACATEMPA

- 88. EOUM Alberto Masferrer.
- 89. EORM La Carretera.
- 90. EORM Calderas.
- 91. EORM Tunillas.
- 92. EORM Llano Grande.
- 93. EORM Las Delicias.
- 94. EORM El Carpintero.
- 95. EORM La Ceibita.
- 96. EORM El Pericón.
- 97. EORM Valle Abajo.

MUNICIPIO DE EL PROGRESO

- 98. Escuela Oficial Urbana Para Niñas.
- 99. EORM Aldea El Porvenir.
- 100. EORM Aldea Acequia.
- 101. EORM Aldea El Rodeo.
- 102. EORM Aldea Pozas de Agua.
- 103. EORM Aldea El Ovejero.
- 104. EORM Aldea El Pino.
- 105. EORM El Peñoncito.
- 106. EORM Aldea Piletas.
- 107. EORM Aldea Morán.
- 108. EORM Aldea Las Uvas.
- 109. EORM Aldea Las Flores.
- 110. EORM Aldea La Ciénaga.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA

- 111. Escuela Oficial Urbana Para Niñas.
- 112. EORM Aldea El Limón.
- 113. EORM Aldea La Barranca.
- 114. EORM Aldea Magueyes.
- 115. EORM Aldea Las Lajas.
- 116. EORM Aldea Llano de Chinchilla.
- 117. EORM Valle Nuevo.
- 118. EORM El Puente.
- 119. EORM El Quebracho.
- 120. EORM Aldea Cuesta del Guayabo.
- 121. EORM Aldea Jocote Dulce.
- 122. EORM Caserío LLano de Largarto. Aldea Horcones.
- 123. EORM Aldea El Rodeo.
- 124. EORM Aldea Carbonera.
- 125. EORM Aldea Nueva.
- 126. EORM Aldea Horcones.
- 127. EORM Aldea La Arada.

- 128. EORM Aldea Buena Vista.
- 129. EORM Aldea Suchitán.

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA

130. Escuela Oficial Urbana Mixta.
131. EORM Caserío El Tobón.
132. EORM Caserío La Torera.
133. EORM Aldea El Obrajuelo.
134. EORM Santa Gertrudis.
135. EORM Aldea la Parada.
136. EORM Aldea El Carrizo.
137. EORM Aldea La Tuna.
138. EORM Aldea El Quequesque.
139. EORM Aldea Las Cañas.
140. EORM Aldea Piñuelas.
141. EORM Aldea Santa Barbara.
142. EORM Aldea Monte Rico.
143. EORM Caserío Barrio Arriba.
144. EORM Aldea Papalhuapa.

MUNICIPIO DE ASUNCION MITA

145. Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación.
146. Escuela Oficial Urbana Mixta Dos de Abril.
147. Escuela Oficial Urbana Mixta La Libertad.
148. Escuela Oficial Rural Shanshul.
149. Escuela Oficial Rural San Benito El Sauce.
150. Escuela Oficial Rural Las Moritas.
151. Escuela Oficial Rural San José Las Flores.
152. Escuela Oficial Rural Valle Nuevo.
153. Escuela Oficial Rural San Joaquín.
154. Escuela Oficial Rural El Cipres.
155. Escuela Oficial Rural Playa del Coyol.
156. Escuela Oficial Rural Nueva Estanzuela.
157. Escuela Oficial Rural Sitio Las Flores.
158. Escuela Oficial Rural El Cerrón.
159. Escuela Oficial Rural Las Crucitas.
160. Escuela Oficial Rural El Ujsuhte.
161. Escuela Oficial Rural Guevara.
162. Escuela Oficial Rural San Miguelito
163. Escuela Oficial Rural El Jicaral.
164. Escuela Oficial Rural San Rafael El Rosario.
165. Escuela Oficial Rural Estanzuela.
166. Escuela Oficial Rural Girones.
167. Escuela Oficial Rural Loma Larga.
168. Escuela Oficial Rural El Tamarindo.
169. Escuela Oficial Rural Los Amates.
170. Escuela Oficial Rural Trapiche Abajo.
171. Escuela Oficial Rural Santa Elena.
172. Escuela Oficial Rural Trapiche Vargas.
173. Escuela Oficial Rural Mixta Buenos Aires Las Crucitas.
174. Escuela Oficial Rural Mixta Tiucal.
175. Escuela Oficial Rural María Chinchilla. Anguiatú.

176. Escuela Oficial Rural El Pito.
177. Escuela Oficial Rural Cerro Blanco.
178. Escuela Oficial Rural Tablón San Bartólo.
179. Escuela Oficial Rural Santa Cruz.
180. Escuela Oficial Rural San Rafael Cerro Blanco.
181. Escuela Oficial Rural Mixta Las Animas.
182. Escuela Oficial Rural Mixta San Matías.
183. Escuela Oficial Rural Mixta El Izote.
184. Escuela Oficial Rural Mixta Sitio del Niño.
185. Escuela Oficial Rural Mixta La Ceibita.
186. Escuela Oficial Rural Mixta Asunción Grande.
187. Escuela Oficial Rural Mixta Los Chavarría.
188. Escuela Oficial Rural Mixta Cola de Pava.

MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE

189. EOUM Mardoqueo García Asturias.
190. EORM Aldea El Amatillo.
191. EORM Aldea El Llano Cantón San Juan.
192. EORM Aldea El Calvario.
193. EORM Aldea El Sillón.
194. EORM Aldea Las Brisas.
195. EORM Aldea La Perla.
196. EORM Aldea Pueblo Viejo.
197. EORM REGIONAL. Aldea El Jícaro.
198. EORM Aldea Estanzuela.

MUNICIPIO DE EL ADELANTO

199. EOUM El Adelanto.
200. EORM Aldea Chinámas.
201. EORM Aldea El Trapiche.
202. EORM Aldea El Zarón.
203. EORM Aldea Nueva Libertad.

MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN

204. EORM Aldea Las Flores.
205. EORM Aldea La Ceibita.
206. EORM Aldea San Antonio Papaturre.
207. EORM Aldea Cerro Redondo.
208. EORM Aldea San Luis Ilopango.
209. EOUM Zapotitlan.

MUNICIPIO DE JEREZ

210. EOUM Pedro Antonio Ibañez.
211. EORM Alicia González Hernández.
212. EORM Aldea Escarbaderos.
213. EORM Caserío El Saral.

MUNICIPIO DE ATESCATEMPA

- 214. EORM Heriberto Ucelo Velásquez. El Sitio.
- 215. EORM Aldea Contepeque. Atescatempa.
- 216. EORM Horcones. Atescatempa.
- 217. EORM El Zapote. Atescatempa.
- 218. EORM Aldea Amatepeque. Atescatempa.
- 219. EORM Aldea Los Cerros.
- 220. EORM Aldea El Rosario.
- 221. EORM Aldea El Naranjo.
- 222. EORM Caserío La Gloria.
- 223. EORM Aldea Sansuque. Atescatempa.
- 224. EORM Quebrada Seca.
- 225. EOUM Atescatempa.
- 226. EORM San Cristóbal Frontera.

MUNICIPIO DE COMAPA

- 227. EORM Aldea El Playón.
- 228. EORM Caserío El Tempisque. Aldea Escuinapa.
- 229. EORM Aldea Ixcanal II.
- 230. EORM Aldea El Jocote.
- 231. EORM Aldea San José.
- 232. EORM Caserío San Juan. Aldea San José.
- 233. EORM Caserío Madre Cacao. Aldea San José.
- 234. EORM Aldea San Cristobal.
- 235. EORM Aldea El Pinal.
- 236. EORM Aldea Ixcanal I.
- 237. EORM Aldea Estanzuela.
- 238. EORM Aldea Las Pilas.
- 239. EORM Aldea El Melonar.
- 240. EORM Aldea San Miguel.
- 241. EORM Aldea Caparroza.
- 242. EORM Aldea El Carrizo.
- 243. EORM Aldea Escuinapa.
- 244. Escuela Oficial Urbana Mixta. Silvia Rivera de García.

MUNICIPIO DE CONGUACO

- 245. Escuela Oficial Urbana Mixta Conguaco.
- 246. EORM Caserío Laguna del Muerto. Aldea El Colorado.
- 247. EORM Aldea Palo Blanco.
- 248. EORM Aldea El Colorado.
- 249. EORM Aldea El Franco.
- 250. EORM Caserío El Joyal. Aldea Palo Blanco.
- 251. EORM Caserío El Chilote. Aldea San Pedro.
- 252. EORM Aldea San Pedro.
- 253. EORM Aldea el Jute.
- 254. EORM Aldea Las Pilas.
- 255. EORM Aldea El Platanillo.
- 256. EORM Aldea El Barro.

- 257. EORM Aldea El Bran.
- 258. EORM Caserío Cerro Gordo. Aldea Palo Blanco.
- 259. EORM El Conacaste.

MUNICIPIO DE JALPATAGUA

- 260. Escuela Oficial Urbana Mixta Pedro Molina.
- 261. EORM Aldea Valle Nuevo.
- 262. EORM Aldea Sanixtán.
- 263. EORM Aldea San Jerónimo.
- 264. EORM Aldea Azulco.
- 265. EORM Aldea Tierra Blanca.
- 266. EORM Aldea El Retozadero.
- 267. EORM Justo Rufino Barrios. Aldea El Jicaral.
- 268. EORM San Francisco El Rosario.
- 269. EORM Aldea El Cuje.
- 270. EORM Aldea El Zapote.
- 271. EORM Aldea El Pajonal.
- 272. EORM Aldea Las Moritas.
- 273. EORM Caserío La Toma.
- 274. EORM Aldea La Unión.
- 275. EORM Aldea Sapuyuca.
- 276. EORM Caserío La Frontera.
- 277. EORM Aldea El Coco.
- 278. EORM Aldea Monzón.

MUNICIPIO DE MOYUTA

- 279. Escuela Oficial Urbana Mixta. Moyuta.
- 280. EORM Aldea Los Achiotes.
- 281. EORM Aldea La Cañada.
- 282. EORM Aldea Bethania.
- 283. EORM Aldea La Montaña.
- 284. EORM Aldea Cofradías.
- 285. EORM Aldea La Laguna.
- 286. EORM Aldea El Pino Santa Cruz.
- 287. EORM Justo Rufino Barrios. Aldea El Paraiso.
- 288. EORM Clemente Marroquín Rojas. Ciudad Pedro de Alvarado.
- 289. EORM Raúl Alvarez del Cid. Centro Administrativo.
- 290. EORM Regional Montúfar No. 3 Aldea El Naranjo.
- 291. EORM Tecún Umán. Aldea Las Tablas.
- 292. EORM Aldea El Salamar.
- 293. EORM No.2. El Arenal. Parcelamiento Montúfar.
- 294. EORM Aldea El Chaguite.
- 295. EORM Aldea Las Lomas.
- 296. EORM Aldea El Rosario.
- 297. EORM Aldea El Toro.
- 298. EORM Aldea Monte Rico.
- 299. EORM Aldea Las Barritas.
- 300. EORM Aldea Garita Chapina.
- 301. EORM José Cecilio del Valle. Aldea Poza del Llano.

- 302. EORM Aldea La Ceiba.
- 303. EORM Aldea Palos Abrazados.
- 304. EORM Aldea El Sitio.
- 305. EORM Aldea Barra de la Gabina.
- 306. EORM Aldea La Nueva Montúfar.
- 307. EORM Colonia Antigua.
- 308. EORM Aldea El Nuevo.
- 309. EORM Valle Nuevo Montúfar.
- 310. EORM Aldea El Obraje.
- 311. EORM Aldea San Diego La Danta.
- 312. EORM Aldea Las Chapas de la Ceiba.
- 313. EORM Aldea Barra del Jiote.

MUNICIPIO DE PASACO

- 314. Urbana Oscar de León Palacios.
- 315. El Garrobo.
- 316. El Porvenir.
- 317. San Luis La Danta.
- 318. El Tintón Sur.
- 319. La Laguna.
- 320. El Sitio.
- 321. Potrerillos.
- 322. Tintón Norte.
- 323. Jobo No. 2.
- 324. El Socorro.

4. Tabla Estadística de la Chi Cuadrada = χ^2 con los niveles de confianza de 0.05 y 0.01

GRADOS DE LIBERTAD gl	NIVELES DE CONFIANZA	
	0.05	0.01
1	3.841	6.635
2	5.991	9.210
3	7.815	11.345
4	9.488	13.277
5	11.070	15.086
6	12.592	16.812
7	14.067	18.475
8	15.507	20.090
9	16.919	21.666
10	18.307	23.209
11	19.675	24.725
12	21.026	26.217
13	22.362	27.688
14	23.685	29.141
15	24.996	30.578
16	26.296	32.000
17	27.587	33.409
18	28.869	34.805
19	30.144	36.191
20	31.410	37.566
21	32.671	38.932
22	33.924	40.289
23	35.172	41.638
24	36.415	42.980
25	37.652	44.314
26	38.885	45.642
27	40.113	46.963
28	41.337	48.278
29	42.557	49.588
30	43.773	50.892

FUENTE: Fisher y F Yates, *Statistical Tables for Biological, Agricultural and Medicinal Research*, 4a. ed., Oliver & Boyd, Edimburgo, Tabla IV, con autorización de los autores y del editor.